ANÁLISIS DEL MODELO DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA (DTI-RM): CONTEXTUALIZACIÓN, APLICACIÓN ESTADÍSTICA Y RECOMENDACIONES DERIVADAS

Noviembre 2025

Dr. Andrés Artal-Tur (Director)
Dra. Lourdes Badillo-Amador
Dª María Victoria García-Manzanares
Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)

Cátedra de Turismo Sostenible de la Región de Murcia UPCT-ITREM

Universidad Politécnica de Cartagena
EUT+ EUROPEAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY
itrem instituto de turismo región de murcia
CÁTEDRA Turismo Sostenible Región de Murcia

ANÁLISIS DEL MODELO DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA (DTI-RM): CONTEXTUALIZACIÓN, APLICACIÓN ESTADÍSTICA Y RECOMENDACIONES DERIVADAS.

Noviembre 2025

EQUIPO DE TRABAJO:

Dr. Andrés Artal-Tur (Director)
Dra. Lourdes Badillo-Amador
Dª María Victoria García-Manzanares
Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)
Cátedra de Turismo Sostenible de la Región de Murcia UPCT-ITREM

ISBN: 978-84-09-78313-7

Índice

1. Introducción 3
2. El Modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) en España 5
2.1 Antecedentes y fundamentos del Modelo DTI 5
2.2 Evolución y marco normativo del Modelo DTI en España 7
2.3 Metodología DTI 9
2.4 Beneficios y retos del Modelo DTI a nivel nacional 15
2.5 El Eje de la Sostenibilidad en el Modelo DTI y su contexto internacional 17
3. El Modelo DTI en la Región de Murcia 21
3.1 Contexto regional y adopción del modelo 21
3.2 Las aportaciones del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) al Modelo DTI RM 25
3.3 Particularidades del Modelo DTI en la Región de Murcia 28
3.4 La Estrategia Nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos en el Contexto del PRTR 31
3.5 La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino en la Región de Murcia 2020-2023 35
3.6 Consideraciones Generales sobre la ESTD 38
4. Medición de la Sostenibilidad en los Destinos DTI de la Región de Murcia: Análisis Estadístico inicial 41
4.1 Requisitos del Modelo DTI en el Eje de Sostenibilidad: Análisis descriptivo para la Región de Murcia 42
5. Apoyando la operativización del Modelo DTI en la Región de Murcia: Análisis estadístico avanzado 57
5.1 Metodología estadística: Análisis de Componentes Principales y Análisis Factorial 57
5.1.1 Análisis de Componentes Principales (ACP) del Eje de Sostenibilidad para el DTI RM 58
5.1.2 Análisis Factorial (AF) del Eje de Sostenibilidad para el DTI RM 67
6. Conclusiones y recomendaciones 76
6.1 Conclusiones 76
6.2 Recomendaciones 79
Bibliografía 83

1. Introducción[1]

En el marco de la "Cátedra de Turismo Sostenible de la Región de Murcia UPCT-ITREM", el presente informe presenta una propuesta metodológica rigurosa de análisis estadístico en torno a la dimensión e indicadores de sostenibilidad propia del Modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), con una aplicación específica al caso de la Región de Murcia. Este análisis, pionero en su enfoque regional, se fundamenta en técnicas estadísticas avanzadas, como el Análisis de Componentes Principales (ACP) y el Análisis Factorial (AF), lo que permite una comprensión más profunda de la estructura latente de los datos y una categorización robusta del estado actual de los distintos destinos implicados.

El proceso de elaboración del presente informe ha seguido una secuencia estructurada, iniciándose con la primera reunión entre la UPCT y la Mesa DTI-RM el 30 de abril de 2024, seguida por la fase de recogida de datos básicos entre mayo y octubre de 2024, en la que participaron siete destinos DTI-RM con autodiagnóstico realizado, incluyendo el destino Sierra Espuña que integra seis destinos en sí mismo, tres de ellos con datos disponibles. Posteriormente, entre diciembre de 2024 y marzo de 2025, se aplicó un análisis estadístico amplio sobre los 38 indicadores de sostenibilidad turística distribuidos en las cuatro grandes categorías del modelo de Segittur: (1) gestión de la sostenibilidad turística (SOS01), (2) conservación y recuperación del patrimonio cultural (SOS02), (3) medioambiente (SOS03) y (4) desarrollo socioeconómico y economía circular (SOS04).

En particular, el análisis incluye una primera aproximación a la situación de los grupos de destinos regionales (costa, interior y ciudad) en la que se identifican aquellos indicadores donde se ha alcanzado ya un nivel de cumplimiento notable o completo, frente a aquellos donde todavía no se ha avanzado prácticamente nada. Posteriormente, el análisis estadístico aplicado permite extraer seis factores fundamentales que capturan el 95% de la información contenida en la base de datos original del modelo DTI de la Región de Murcia en cuanto a su eje de sostenibilidad. A partir de estos resultados, se identifican políticas públicas y privadas prioritarias que pueden ayudar a mejorar este núcleo central de la sostenibilidad de los destinos DTI regionales.

1. Agradecemos el valioso apoyo de Dª Belén Hidalgo y D. Pedro Arroyo, Técnicos del ITREM, a lo largo de todo este proyecto. También queremos agradecer la inestimable aportación del personal gestor técnico de los Ayuntamientos incluidos en este informe, sin cuya contribución y asesoramiento no hubiera sido posible su elaboración. Igualmente, queremos agradecer al estudiante Gabriel Jiménez que colaboró con nosotros durante todo el proyecto.

En este sentido, y una vez obtenidos los resultados del proceso estadístico, el presente informe toma forma definitiva en el mes de julio de 2025, publicándose en noviembre de 2025 su versión definitiva ya maquetada. Cabe subrayar que este informe ha sido realizado y presenta sus resultados bajo estrictas consideraciones de confidencialidad, garantizando la protección de los datos suministrados por los destinos individuales participantes. La colaboración entre la UPCT, el ITREM y los destinos DTI-RM ha sido clave para el éxito de esta iniciativa, que pretende servir de modelo replicable y base para futuras estrategias de sostenibilidad turística basadas en evidencia empírica sólida a ser desarrolladas en el entorno de la Región de Murcia, incluyendo en el análisis todos aquellos destinos DTI regionales que permitan incorporar nueva información al completar su fase de autodiagnóstico.

La estructura del informe se compone de las siguientes secciones: tras esta introducción, la sección segunda incluye un análisis exhaustivo del Modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) en el contexto español, abordando sus fundamentos conceptuales, su evolución normativa, su metodología operativa y los principales beneficios y desafíos que plantea su aplicación. Se presta especial atención al eje de sostenibilidad, principal foco de atención de la Cátedra de Turismo Sostenible UPCT-ITREM. Seguidamente, la tercera sección analiza la implementación del Modelo DTI en la Región de Murcia, detallando el contexto regional, el papel del Instituto de Turismo (ITREM) como agente impulsor, las herramientas tecnológicas desplegadas y las estrategias diferenciadas según tipología de destino.

Esta revisión no pretende ser exhaustiva, dado que no es este el foco de atención del presente informe, que busca más bien dotar de un contexto necesario al lector interesado en el conocimiento del modelo DTI y su desarrollo en el caso regional. Posteriormente, la sección cuarta incluye un análisis de las más recientes iniciativas en materia de la estrategia de sostenibilidad turística en destino en la Región de Murcia, su aplicación en los destinos seleccionados en este informe, en términos de presupuesto y principales proyectos desarrollados. La quinta sección desarrolla más ampliamente el análisis de la situación correspondiente a los destinos DTI RM seleccionados, incluyendo un primer análisis más descriptivo de la situación de cumplimiento de los 38 requisitos de sostenibilidad del modelo SEGITTUR, seguido de un análisis de componentes principales y análisis factorial que permite sintetizar la amplia información del modelo original, identificando seis factores sintéticos que capturan el 95% de la información contenida en el modelo original. Este esfuerzo de síntesis del contenido del modelo permite, así mismo, dotar a los gestores públicos y privados con referencias claras sobre las políticas locales prioritarias que se derivan para los destinos inteligentes regionales en su camino hacia la mejora de la sostenibilidad, aspecto a desarrollar en una siguiente fase del proyecto en marcha con el apoyo constante de la Cátedra UPCT-ITREM. El documento se cierra con un conjunto de conclusiones y recomendaciones del análisis, junto a las referencias bibliográficas del mismo.

2. El Modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) en España

2.1 Antecedentes y fundamentos del Modelo DTI

El Modelo de Destino Turístico Inteligente (DTI) fue concebido en España en 2012, momento de profunda crisis económica derivada de la crisis financiera internacional. En ese contexto, el turismo adquirió un papel estratégico para España como motor de recuperación y dinamización económica, dado que ya ocupaba una posición destacada en el panorama turístico internacional. En ese marco contextual, el Modelo DTI surge como una oportunidad para potenciar la competitividad turística mediante un modelo de gestión bien definido y aplicable por los agentes públicos y privados implicados en el desarrollo de los territorios turísticos del futuro (SEGITTUR y Alzua-Sorzabal, 2024).

La necesidad de adoptar un modelo turístico basado en el Modelo de Destino Turístico Inteligente respondía a diversos factores estratégicos. Por un lado, España ya se situaba entre los países líderes en los rankings internacionales de turismo, con más de 57 millones de visitantes anuales en aquel momento (una cifra que se ha incrementado hasta alcanzar los 93 millones en 2024 y casi los 100 millones que se esperan para 2025). Este volumen de afluencia, aunque representaba un motor clave para la economía nacional, generaba al mismo tiempo importantes tensiones en los destinos turísticos, derivadas de fenómenos como el sobreturismo (***overtourism***), la gentrificación o la presión sobre los recursos naturales y el patrimonio histórico-cultural (Dimanche y Andrades, 2024). Por otro lado, la aceleración del proceso de digitalización, especialmente en la promoción de destinos y en la planificación del viaje individual a través de múltiples plataformas digitales, transformaba el turismo en un espacio global cada vez más complejo.

Este nuevo escenario exigía herramientas de gestión más avanzadas para aumentar la competitividad de los destinos, como eran la incorporación de innovación y tecnología, el compromiso con la sostenibilidad, el fomento de la accesibilidad y las experiencias turísticas de calidad, la mejora del bienestar de la población residente, y la preservación del patrimonio natural y cultural del destino (Shafiee et al., 2022; Dimanche y Andrades, 2024).

El Modelo de Destino Turístico Inteligente se inspira inicialmente en el enfoque de las ***Smart Cities***, si bien transcendió ese marco para adaptarse a la realidad y complejidad del destino turístico (González-Reverté, 2019; Gretzel et al, 2015; Giffinger et al, 2007). A partir de esa base, el modelo desarrolló un marco conceptual propio, estructurado en torno a herramientas, indicadores y procesos

específicos que permiten guiar la transformación del destino tradicional hacia el destino inteligente. En particular, el Turismo Inteligente (TI) se definía como "un turismo sustentado por los esfuerzos conjuntos del destino para obtener información de fuentes físicas y digitales que, combinadas con tecnologías avanzadas, son capaces de transformar los datos en experiencias y propuestas de valor enfocadas a la eficiencia, sostenibilidad y mejora de la experiencia turística" (Gretzel et al 2015, p. 181).

Trata de un modelo dinámico, en permanente evolución, que se ajusta progresivamente a los cambios del entorno y a los avances tecnológicos, manteniendo la gobernanza, sostenibilidad, innovación y accesibilidad como ejes fundamentales de su actuación. Como señalan destacados autores, pese a su elevado desarrollo actual, el modelo DTI no está cerrado todavía y se encuentra en evolución (Gelter et al, 2020), mientras que su adopción como modelo de gestión tampoco es generalizada (Ivars-Baidal, 2024), conviviendo con otros modelos complementarios existentes a nivel internacional (Global Sustainable Tourism Council, ETIS Comisión Europea, Red de Observatorios INSTO -UNWTO) (véase, por ejemplo, Artal-Tur y Badillo-Amador, 2024).

No obstante, es importante remarcar que el Modelo DTI ha sido capaz de promover un enfoque más concreto en la mejora de la gestión turística en destino, ha contribuido a la diversificación de la oferta en productos y servicios turísticos, a una mayor capacidad de monitorización y seguimiento de la experiencia del visitante, así como de la eficiencia en el uso de los recursos existentes en el destino, al tiempo que ha proporcionado nuevas herramientas de apoyo al sostenimiento de la calidad de vida de los residentes locales. En general, el modelo DTI dota al destino con información central para su gestión, promueve una colaboración coordinada entre agentes en destino (***stakeholders***) que permite desarrollar una verdadera gobernanza del turismo como factor clave de su éxito y sostenibilidad futura, así como señala todas aquellas áreas de mejora a perseguir por parte de los destinos, dotando de un marco de análisis y gestión común y bien definido en el panorama español. Todas estas cuestiones que ahora parecen básicas, han sido sin embargo grandes logros de la implantación del modelo DTI en España, bajo el liderazgo de SEGITTUR (***Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas S.A.M.P***), dependiente del Ministerio de Industria y Turismo, y adscrita a la Secretaría de Estado de Turismo.

Pese a todos estos avances reconocidos, el modelo sigue enfrentándose a desafíos significativos, entre ellos la necesidad de reforzar su capacidad operativa a nivel local, especialmente entre los gestores públicos encargados de su implementación y seguimiento, y el asegurar una financiación adecuada que permita sostener el marco DTI en el ámbito municipal. Igualmente, resulta imprescindible avanzar en la formación y capacitación del personal responsable,

especialmente en competencias tecnológicas aplicadas a la gestión del destino (como la movilidad sostenible, el análisis de flujos turísticos o la gestión de espacios públicos). Del mismo modo, debe fortalecerse la capacidad de transformar los datos e indicadores generados en directrices concretas y regulaciones eficaces, que orienten una planificación continua, inteligente y eficiente del turismo a escala local, tanto en el corto como en el medio plazo.

2.2 Evolución y marco normativo del Modelo DTI en España

Tras su formulación en 2012 como respuesta a los desafíos económicos, sociales y tecnológicos del turismo, el Modelo DTI ha evolucionado hasta consolidarse como una herramienta clave para transformar la gestión turística en España. Esta evolución ha estado respaldada por un nutrido entramado normativo y estratégico basado en planes nacionales, normas técnicas y estructuras de gobernanza colaborativa, que han facilitado su implantación progresiva en los destinos y su adaptación a los retos globales de sostenibilidad, digitalización y eficiencia en la gestión.

El Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT 2012-2015) fue el primer documento estratégico en introducir el concepto de DTI, planteando la necesidad de adoptar una estrategia turística innovadora alineada con el enfoque de las ***Smart Cities*** (Buhalis y Amaranggana, 2013; López de Ávila Muñoz y García Sánchez, 2013). En este contexto, en 2013 se constituyó el subcomité de Destinos Turísticos (SC5), dentro del Comité Técnico de Normalización de Ciudades Inteligentes de AENOR, que fue liderado por SEGITTUR, asumiendo la responsabilidad técnica del desarrollo metodológico del Modelo (Velasco-González, 2024). Cabe decir, que la Comunidad Valenciana, con el INVAT-TUR (Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas) a la cabeza ya venía desarrollando un marco de turismo inteligente, suponiendo un germen original a este respecto en el que apoyarse para su extensión nacional (Ivars-Baidal et al., 2017).

Entre 2014 y 2016, SEGITTUR coordinó 12 proyectos piloto en destinos seleccionados, abordando cuatro áreas fundamentales del modelo: tecnología, sostenibilidad, innovación y accesibilidad. Estas experiencias permitieron validar y ajustar la estructura metodológica, anticipando el enfoque integral del modelo actual.

El concepto de ***Destino Turístico Inteligente*** fue definido en 2015, también por SEGITTUR, como un espacio turístico innovador, accesibles para todos, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia que garantiza el desarrollo sostenible del territorio, facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino

y la calidad de vida de los residentes. Este modelo centraba el enfoque en las dimensiones económica, social y ambiental, posicionando a España como líder en la implementación de prácticas responsables en el turismo.

Paralelamente al desarrollo del Modelo DTI, el PNIT 2012-2015 también promovió el enfoque de Destino Turístico Sostenible (DTS). Esta línea de actuación proponía herramientas específicas para mejorar la sostenibilidad del destino en tres fases: diagnóstico, diseño e implementación de un plan de acción, y seguimiento de resultados. En 2018, ambos enfoques, el inteligente y el sostenible, se integraron bajo el Programa de Destinos Turísticos Sostenibles e Inteligentes (DTSI), con el objetivo de optimizar recursos y armonizar metodologías. Esta fusión favoreció la consolidación del actual Modelo DTI como referente principal de gestión turística, estructurado en torno a cinco ejes estratégicos: gobernanza, sostenibilidad, innovación, tecnología y accesibilidad.

Asimismo, en 2018 se publicó la norma UNE 178501, que establece los requisitos para un sistema de gestión de destinos turísticos inteligentes. Esta norma, junto con otras como la UNE 178502 sobre indicadores y herramientas, sentó las bases para estandarizar el modelo y facilitar su evaluación y mejora continua.

En octubre de 2018, la Secretaría de Estado de España (SETUR) propuso la creación de una Red de Destinos Turísticos Inteligentes, como plataforma colaborativa entre destinos comprometidos con el Modelo DTI, para facilitar el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimiento, la evaluación comparativa y la innovación conjunta, contribuyendo significativamente a la expansión y eficacia del modelo. Esta Red fue oficialmente constituida en febrero de 2019 con 47 destinos y 10 instituciones nacionales como integrantes. El crecimiento de los destinos adheridos al Modelo DTI ha sido significativo desde entonces y, actualmente, cuenta con un total de 691 miembros en la Red DTI (junio 2025): 501 miembros titulares (siendo 8 internacionales), 92 miembros institucionales, 91 miembros colaboradores (empresas) y 7 observadores.

El marco normativo del DTI ha ido evolucionando e integrándose en iniciativas más amplias, como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España, lanzado en 2021 en respuesta a la pandemia de COVID-19. Dentro de este plan, los destinos turísticos inteligentes se posicionaron como una prioridad estratégica, destacando la necesidad de inversiones específicas en digitalización, sostenibilidad y resiliencia turística. Esto permitió la obtención de fondos ***Next Generation EU*** destinados a financiar proyectos dirigidos a la transformación de los destinos hacia modelos más avanzados, sostenibles y resilientes.

Por último, cabe señalar que la evolución del Modelo DTI en España también ha estado marcada por su capacidad de adaptación metodológica a diferentes escalas territoriales. Esta flexibilidad ha permitido a comunidades autónomas, municipios y otras entidades locales adaptar el modelo según sus características y necesidades, asegurando una mayor efectividad y pertinencia en las acciones emprendidas.

2.3 Metodología DTI

Tras más de una década de evolución conceptual y consolidación normativa, el Modelo DTI ha logrado estructurarse sobre una metodología técnica precisa que guía su implementación en los destinos. Esta metodología ha sido objeto de revisión y actualización por parte de SEGITTUR entre 2020 y 2021, con el objetivo de adaptarla a los nuevos desafíos del turismo y reforzar su operatividad en contextos diversos[2].

Aplicación del Modelo DTI

La aplicación del Modelo DTI se basa en cuatro fases dividas en dos ciclos (véanse Figuras 2.1 y 2.2).

El primer ciclo consta de las fases de incorporación (fase 1) y de diagnóstico (fase 2), siendo su duración máxima de dos años y cuatro meses.

La **fase 1** es la de **incorporación**. En esta primera fase, la entidad local interesada debe tramitar la solicitud de adhesión a través de la Secretaría de la Red DTI (SEGITTUR), que se encarga de revisar la documentación y elevarla para su aprobación a la Comisión Ejecutiva de la Red. Una vez aprobada la adhesión, el destino accede a los servicios de la Red DTI y dispone de un plazo máximo de dos años para solicitar el diagnóstico oficial, paso necesario para avanzar a la siguiente fase. Esta fase se corresponde con el Nivel I de desarrollo del destino en la Red DTI (ver Tabla 2.1).

2. Una revisión de las modificaciones críticas introducidas en el Modelo DTI puede encontrarse en SEGITTUR y Alzua-Sorzabal (2024).

Figura 2.1. **Aplicación Modelo DTI: fases y ciclos**

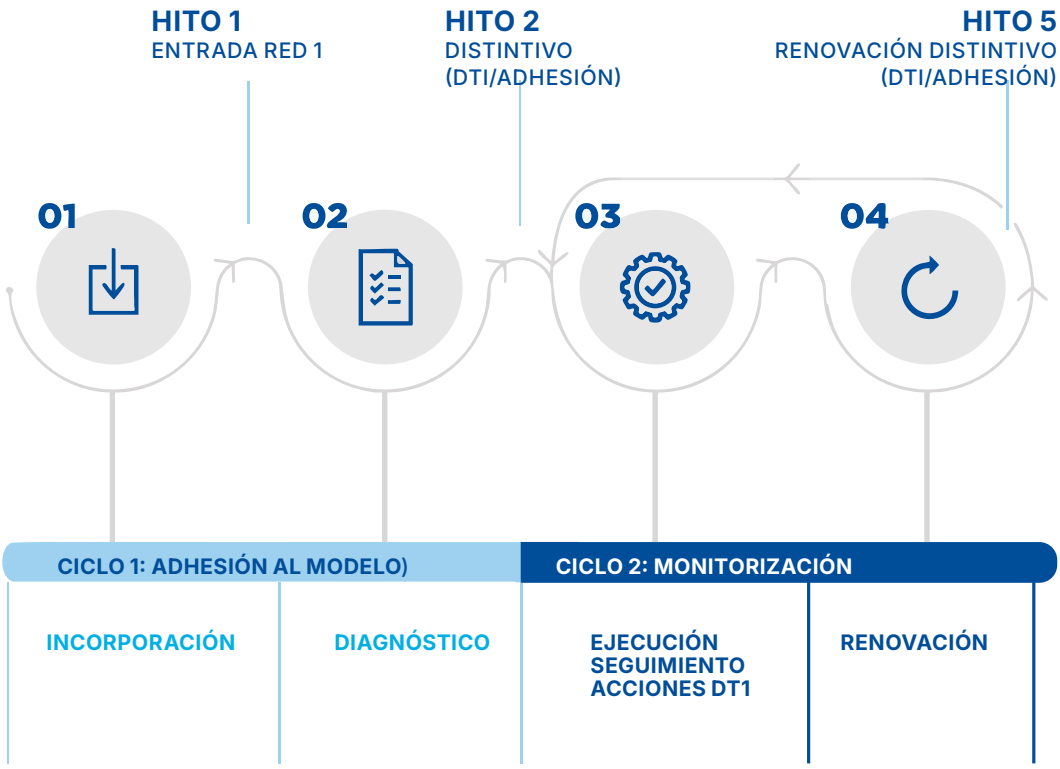

Fuente: SEGITTUR (2024).

La **fase 2** es la de **diagnóstico** y tiene como objetivo conocer en profundidad la situación del destino en relación con los cinco ejes del Modelo DTI (gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad), estableciendo recomendaciones personalizadas para avanzar en la implantación de este. Dicho análisis permite, así, establecer un punto de partida para la transformación del destino en un Destino Turístico Inteligente. Esta fase tiene una duración de cuatro meses, se desarrolla completamente online y permite que el destino alcance el Nivel II de desarrollo en la Red DTI (ver Tabla 2.1).

El diagnóstico se basa en la consideración de 16 ámbitos y 97 requisitos, evaluados a través de 261 indicadores. En esta fase es necesario desarrollar una comisión interdepartamental, como mecanismo de coordinación interna, que facilite la recogida de la información requerida durante el diagnóstico.

Figura 2.2. **Fases de la metodología DTI**

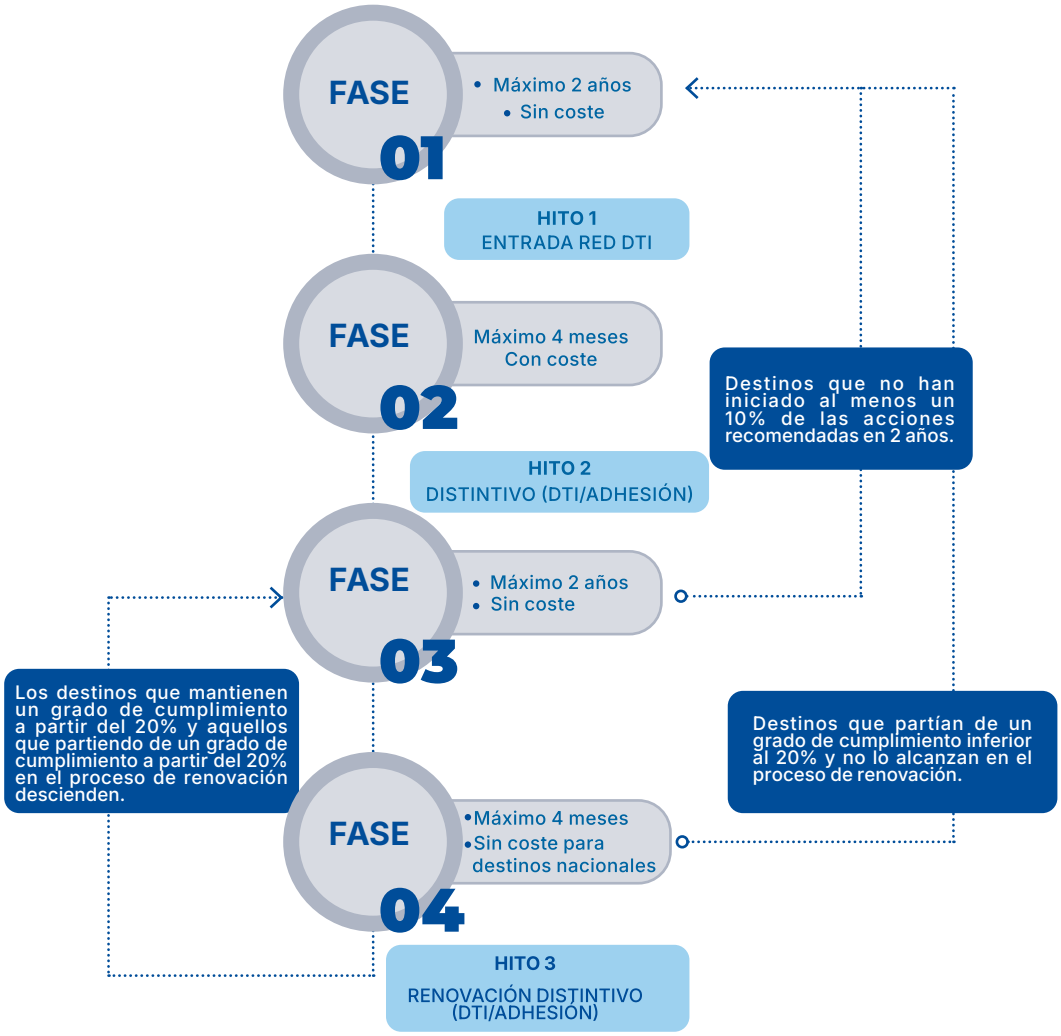

Fuente: SEGITTUR (2024).

El destino puede lograr en esta segunda fase el distintivo de Destino Turístico Inteligente si alcanza el 80% de los requisitos, mientras que si el grado de cumplimiento está entre el 20% y el 80%, el distintivo es el de Destino Turístico Inteligente Adherido. Cuando el alcance de los requisitos es inferior al 20%, el destino no recibe distinción alguna por considerarse que está en una fase inicial del proceso.

El ciclo 2 del Modelo DTI, consta de las fases de ejecución y seguimiento (fase 3) y renovación (fase 4).

En la fase 3 del Modelo DTI, los destinos deben implementar las acciones recomendadas en la fase 2, para lo cual disponen de un plazo de dos años. Estas actuaciones deben quedar reflejadas en el Sistema de Gestión del Diagnóstico, herramienta que permite supervisar y documentar el grado de avance en el proceso de transformación. Esta fase se corresponde con los niveles III o IV de la Red DTI, dependiendo del grado de cumplimiento alcanzado en la etapa anterior.

Al término de este periodo, los destinos con el distintivo de Destino Turístico Adherido o aquellos que aún no cuenten con reconocimiento oficial deben haber ejecutado al menos el 10 % de las acciones previstas. En caso contrario, perderían su estatus y tendrían que iniciar nuevamente el proceso de adhesión desde la fase 1. Por su parte, los destinos que ya han sido reconocidos como DTI deben mantener, como mínimo, el grado de cumplimiento del 80 % alcanzado en la fase 2. Si no logran mantener dicho umbral, también podrían retroceder en el proceso y quedar fuera de la Red.

Tabla 2.1. Categorización de los miembros titulares de la Red DTI según nivel de desarrollo o grado de madurez en la implantación del Modelo DTI

DESTINOS: AYUNTAMIENTOS, COMARCAS Y MANCOMUNIDADES	
Nivel I	• Ser miembro titular que no han iniciado el proceso de diagnóstico y plan de acción DTI. • Formalizado compromiso de adhesión al Código Ético.
Nivel II	• Ser miembro titular que han iniciado el proceso de diagnóstico y plan de acción DTI, independientemente del porcentaje de cumplimiento de los requisitos. • Formalizado compromiso de adhesión al Código Ético. • Contar con una Comisión Interdepartamental
Nivel III	• Ser miembro titular que ha completado los trabajos del informe diagnóstico con un porcentaje de cumplimiento de los requisitos inferior al 80%, y ha puesto en marcha su plan de acción DTI. • Cumplir con los requerimientos del Nivel II. • Contar con una Comisión de Seguimiento o Smart Office. • Contar con un plan estratégico.
Nivel IV	• Ser miembro titular con el distintivo DTI vigente, es decir, cumpliendo con el 80% de los requisitos tras el informe diagnóstico y plan de acción DTI. • Cumplir con los requerimientos del Nivel III.
DIPUTACIONES, CABILDOS INSULARES Y CONSEJOS INSULARES	
Nivel V	• Miembros titulares que son instituciones supramunicipales con la suficiente capacidad técnica, organizativa y financiera para fomentar la implantación del modelo DTI en sus territorios de ámbito provincial o insular.

Fuente: Elaboración propia a partir de SEGITTUR (2023).

Durante esta fase, la comisión interdepartamental se transforma en una comisión de seguimiento, encargada de evaluar los avances, validar el cumplimiento de los requisitos y promover la mejora continua del modelo en cada destino.

La **fase 4** conlleva un **nuevo diagnóstico**, dando lugar a la renovación del distintivo obtenido en la fase 2 o a la pérdida de este. El nivel de desarrollo en el marco de la Red DTI en esta fase es Nivel III o IV, dependiendo del grado de cumplimiento obtenido.

Si el destino alcanza al menos un 20% de cumplimiento, renueva el distintivo por un periodo de dos años y continúa en la fase 3, destinada a la ejecución y seguimiento de las acciones. Si en esta fase de renovación desciende por debajo de ese umbral, el destino pierde el distintivo, aunque puede mantenerse en la fase 3 con la posibilidad de recuperarlo en la siguiente renovación. En cambio, si no alcanza el 20% y ya partía de un nivel inferior, debe regresar a la fase 1, abandonando la Red DTI y reiniciando el proceso completo con una nueva solicitud y diagnóstico.

Ejes estratégicos del Modelo DTI

Una vez expuesto el procedimiento a través del cual los destinos pueden obtener y renovar su distintivo de ***Destino Turístico Inteligente***, resulta fundamental centrar el análisis del Modelo DTI en los cinco ***Ejes Estratégicos*** que lo sustentan, sobre los cuales se articulan los 16 ámbitos, los 97 requisitos y los 261 indicadores que conforman su metodología de evaluación (SEGITTUR y Alzua-Sorzabal, 2024). Estos son gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad, y accesibilidad (véase Figura 2.3).

Cada uno de estos ejes estratégicos aborda una dimensión clave de la gestión turística, asegurando que los destinos puedan evolucionar de manera integral hacia modelos más sostenibles, inclusivos y competitivos.

La **gobernanza** constituye el eje central que organiza y facilita la interacción entre los distintos actores del modelo, desde las administraciones públicas hasta las empresas privadas y la ciudadanía. A través de este eje se promueve la transparencia, la participación y la colaboración público-privada, esenciales para una gestión eficiente y orientada a resultados sostenibles.

Este eje se divide en 4 áreas de análisis (visión estratégica e implementación; eficiencia en la gestión; responsabilidad y control; transparencia y participación), con 12 requisitos y 26 indicadores.

La **innovación** actúa como un motor transformador estratégico, al facilitar que los destinos se adapten a las dinámicas cambiantes del sector turístico mediante

el desarrollo de un ecosistema creativo. Favorece la generación de servicios y experiencias diferenciadas, impulsa la competitividad del destino y contribuye a la transición hacia una economía basada en el conocimiento y la creatividad, entendida como una necesidad inherente al modelo de desarrollo sostenible.

Las áreas de análisis de este eje son 3 (gestión/gobernanza innovadora; actividades de innovación; ecosistemas de innovación) y se estructuran en 9 requisitos y 14 indicadores.

La **tecnología** es el pilar operativo del modelo, proporcionando las herramientas necesarias para optimizar la gestión turística y mejorar la experiencia del visitante. Los Sistemas de Inteligencia Turística (SIT) destacan como elementos clave, permitiendo el análisis de datos en tiempo real para apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Este eje se divide en 3 áreas (tecnologías aplicadas a la gobernanza; infraestructuras tecnológicas y conectividad; tecnologías para la gestión inteligente del turismo), con 21 requisitos y 62 indicadores.

El eje de **sostenibilidad** del Modelo DTI incorpora un enfoque equilibrado que abarca las dimensiones sociocultural, económica y ambiental del turismo. Esto implica la adopción de prácticas responsables que aseguren la conservación de los recursos naturales, el respeto por las comunidades locales y la generación de beneficios económicos sostenibles en el tiempo.

Las áreas que engloba este eje estratégico son 4 (gestión de la sostenibilidad turística; conservación, mejora y recuperación del patrimonio; desarrollo socioeconómico y economía circular; conservación y mejora del medioambiente) e incorpora 38 requisitos y 116 indicadores.

La **accesibilidad** garantiza que los destinos sean inclusivos y estén diseñados para satisfacer las necesidades de todos los visitantes, sin importar sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas. Este enfoque incluye tanto la eliminación de barreras físicas en infraestructuras como la implementación de tecnologías digitales accesibles.

Este eje considera dos áreas de análisis (gestión de la accesibilidad en el destino; implantación de la accesibilidad en el DTI), 17 requisitos y 43 indicadores.

La integración de estos cinco ejes en la metodología del Modelo DTI permite a los destinos abordar de manera holística los desafíos actuales del turismo, facilitando una transición efectiva hacia un desarrollo turístico más inteligente, sostenible e inclusivo.

Figura 2.3: Ejes estratégicos y ámbitos de diagnóstico del Modelo DTI

Fuente: SEGITTUR (2024).

2.4 Beneficios y retos del Modelo DTI a nivel nacional

El Modelo de DTI ha generado numerosos beneficios en España, consolidándose como un motor de transformación en la gestión turística y un ejemplo de innovación y sostenibilidad. No obstante, su implementación también enfrenta desafíos significativos que requieren atención para garantizar su éxito continuo y su capacidad de adaptación a un entorno en constante evolución.

Entre los beneficios más destacados, este modelo ha permitido a los destinos españoles mejorar significativamente su competitividad en el mercado global. Al integrar tecnología, sostenibilidad y accesibilidad, los destinos han podido ofrecer experiencias más atractivas, personalizadas y de alta calidad, lo que ha incrementado la satisfacción de los visitantes. Esto ha fortalecido la reputación internacional de España como líder en turismo innovador y sostenible.

Otro impacto positivo ha sido la diversificación de la oferta turística, favoreciendo la incorporación de productos y servicios que ponen en valor el

patrimonio cultural, natural y local. Esto ha ayudado a mitigar los efectos del turismo masivo, distribuyendo los flujos turísticos de manera más equitativa entre regiones y temporadas, y promoviendo la sostenibilidad a largo plazo. Además, el modelo ha fomentado la participación de las comunidades locales, integrándolas en la toma de decisiones y en los beneficios derivados de la actividad turística.

En términos de gestión, el DTI ha introducido un enfoque basado en datos que ha optimizado la planificación y la operación turística. La implementación de Sistemas de Inteligencia Turística (SIT) lleva a los destinos a monitorizar los flujos de personas, analizar comportamientos y tomar decisiones informadas para mejorar tanto la experiencia del visitante como la calidad de vida de los residentes.

Sin embargo, el modelo también enfrenta retos importantes. Uno de los principales desafíos es la disparidad de recursos y capacidades entre los destinos, lo que dificulta la adopción del modelo por parte de aquellos con menos infraestructura tecnológica o financiación limitada. Esta brecha plantea la necesidad de políticas públicas que garanticen un acceso equitativo a las herramientas y beneficios del modelo, especialmente en destinos rurales o menos desarrollados.

Otro reto es la integración de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, el Big Data y el Internet de las Cosas (IoT). Si bien estas herramientas son fundamentales para el éxito del modelo, su implementación requiere inversiones significativas, así como personal capacitado para gestionarlas. Esto subraya la importancia de programas de formación y desarrollo de competencias para los gestores de destinos.

La coordinación interinstitucional también es un desafío clave, ya que el modelo implica la colaboración entre múltiples niveles de gobierno, así como entre sectores público y privado. Garantizar la alineación de objetivos y la fluidez en la comunicación es esencial para maximizar los beneficios del modelo y evitar duplicidades o conflictos.

En conjunto, el Modelo DTI en España representa una estrategia pionera que ha transformado la gestión turística mediante un enfoque integral basado en la sostenibilidad, la innovación y la digitalización. Aunque enfrenta desafíos, su evolución normativa y metodológica lo posiciona como un referente internacional para destinos que buscan adaptarse a los retos del turismo del siglo XXI.

Figura 4. **Beneficios y retos del Modelo DTI en España.**

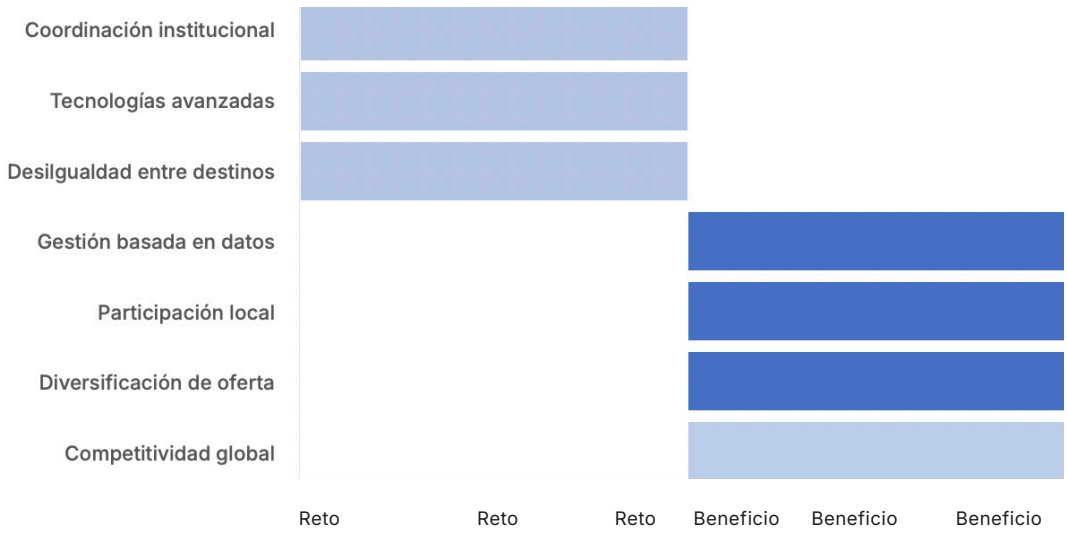

Fuente: Elaboración propia.

2.5 El Eje de la Sostenibilidad en el Modelo DTI y su contexto internacional

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT en adelante), el turismo sostenible implica un uso óptimo de los recursos medioambientales, el respeto a la identidad sociocultural de las comunidades receptoras, y un desarrollo económico a largo plazo que genere beneficios equitativos y reduzca la pobreza (ONUTurismo, s. f.).

Siguiendo este planteamiento, SEGITTUR y Andrades (2024) destacan que la gestión sostenible de un destino exige estructurar, equilibrar y alinear sus intereses ambientales, culturales, sociales y económicos. En este proceso, la tecnología ha asumido en los últimos años un papel clave como facilitadora de soluciones innovadoras orientadas a la sostenibilidad.

En este contexto, los avances y desafíos observados en la implementación del Modelo DTI en España evidencian la relevancia del eje de sostenibilidad como un componente esencial para promover un turismo responsable, equilibrado y acorde con las exigencias actuales. De hecho, tan solo este eje recoge el 39% de los requisitos y el 44% de los indicadores del modelo.

El Eje de Sostenibilidad del Modelo DTI fue concebido para abordar de manera integrada las dimensiones económica, sociocultural y medioambiental, respondiendo a la necesidad de impulsar un turismo más responsable, eficiente en el uso de recursos y comprometido con el bienestar tanto de las comunidades locales como de los visitantes.

Para ello, se encuentra estructurado en 4 áreas de actuación (SEGITTUR y Andrades, 2024):

- ***Gestión de la sostenibilidad turística***: esta área proporciona el soporte estratégico para integrar la sostenibilidad en la planificación turística del destino. Se orienta al diseño de políticas alineadas con los marcos internacionales de desarrollo sostenible, incorporando sistemas de indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de metas y ajustar la estrategia en función de los resultados. Además, propone una reorientación del marketing turístico hacia modelos más sostenibles, impulsando productos que favorezcan un uso equilibrado de los recursos a lo largo del año y que involucren tanto a visitantes como a residentes en prácticas responsables. Se subraya también la importancia de implicar al sector privado como agente activo en la generación de valor sostenible.
- ***Conservación, mejora y recuperación del patrimonio***: este ámbito promueve una gestión integral del patrimonio en sus distintas formas, como parte esencial de la identidad del destino.
- ***Desarrollo socioeconómico y economía circular***: esta área de actuación aborda la dimensión social y económica de la sostenibilidad turística. Entre otras actuaciones, promueve la protección de la economía local, el consumo responsable, la diversificación de la oferta turística y la reducción de la estacionalidad para mejorar la estabilidad laboral. También contempla programas de cooperación entre gestores turísticos y entidades educativas, y medidas para garantizar la salud, la seguridad y la resiliencia del destino frente a crisis.
- ***Conservación y mejora del medioambiente***: establece medidas para preservar la calidad ambiental del destino (aire, agua, nivel acústico, entre otros elementos), tratando de asegurar que el desarrollo turístico no la comprometa.

Los enfoques y métricas de sostenibilidad adoptados por el Modelo DTI son comparables con marcos internacionales de referencia como el Global Sustainable Tourism Council (GSTC), el European Tourism Indicator System (ETIS) o la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible (INSTO) impulsada por la Organización Mundial del Turismo (OMT). Estas comparaciones evidencian los logros y las áreas de mejora del modelo español (véase, Artal-Tur y Badillo-Amador, 2024).

El Global Sustainable Tourism Council (GSTC) es una iniciativa reconocida a nivel mundial, que utiliza indicadores cualitativos para evaluar aspectos sociales y ambientales en los destinos. Si bien comparte con el DTI el interés por la sostenibilidad medioambiental, su enfoque se orienta principalmente hacia la industria privada, dejando en un segundo plano la gestión pública integral que caracteriza al Modelo DTI.

El European Tourism Indicator System (ETIS), promovido por la Comisión Europea, ofrece un marco más amplio y simplificado de medición, haciendo especial énfasis en la sostenibilidad medioambiental y la movilidad sostenible. Sus indicadores, que abarcan desde la gestión de residuos hasta el manejo de recursos naturales, son particularmente detallados en áreas como el turismo marítimo y costero. Aunque el DTI se alinea con muchos de estos principios, destaca por incorporar dimensiones adicionales, como el uso de tecnología avanzada y una gobernanza más estructurada.

Por último, la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible (INSTO), impulsada por la OMT, proporciona un enfoque flexible que permite a los destinos personalizar sus áreas de análisis. Aunque esta flexibilidad es una ventaja, la falta de estandarización puede dificultar la comparabilidad entre destinos. En contraste, el Modelo DTI ofrece un sistema más estructurado y coherente, aunque algunos indicadores socioculturales, como la igualdad de género y la protección de los derechos laborales, podrían estar más desarrollados.

A pesar de los avances alcanzados, el Eje de Sostenibilidad del Modelo DTI sigue enfrentando desafíos relevantes. Entre ellos, destaca la necesidad de una mayor inclusión de indicadores que reflejen la dimensión sociocultural de la sostenibilidad, así como avanzar en la estandarización de métricas para favorecer una comparación más robusta a escala internacional. Además, el modelo podría beneficiarse de una mayor transparencia en la presentación de resultados y datos, lo que contribuiría a mejorar su aplicación en el ámbito de la gestión local de los destinos, fomentando un intercambio más fluido con otras iniciativas y marcos de referencia globales como los recién citados.

Finalmente, es importante señalar que el Eje de Sostenibilidad del Modelo DTI es una contribución significativa al turismo responsable en España. Su capacidad para integrar tecnología, resiliencia y prácticas sostenibles lo posicionan como una herramienta avanzada en la gestión turística. Sin embargo, para consolidar su posición como referente global, el modelo debe continuar evolucionando, aprendiendo de iniciativas como GSTC, ETIS e INSTO y fortaleciendo su enfoque holístico. Este esfuerzo colaborativo será esencial para fomentar un turismo más equilibrado y sostenible a nivel mundial.

En síntesis, hemos podido ver que el Modelo de Destino Turístico Inteligente emerge como una estrategia integral para transformar la gestión del turismo en España, articulando un enfoque innovador que responde a los desafíos económicos, tecnológicos, ambientales y sociales del turismo contemporáneo. Desde su formulación en 2012, su evolución ha estado respaldada por un marco normativo y metodológico robusto, basado en la gobernanza colaborativa, la planificación por fases y la evaluación sistemática a través de indicadores.

Entre sus principales aportaciones destaca su capacidad para dotar de herramientas dirigidas hacia la mejora de la gestión turística local o en destino, la promoción de la diversificación de la oferta turística, la integración de las comunidades locales en los procesos de decisión, y el uso intensivo de datos mediante herramientas como los Sistemas de Inteligencia Turística (SIT). La creación de la Red DTI ha sido clave para consolidar la implementación del modelo, ofreciendo una plataforma de cooperación y aprendizaje coordinada entre destinos.

Uno de los pilares más relevantes del Modelo DTI es el eje de sostenibilidad, que aglutina la mayor proporción de requisitos e indicadores del sistema. Este eje permite abordar de forma integrada las dimensiones ambiental, sociocultural y económica, en línea con directrices internacionales y en consonancia con otros marcos complementarios existentes como los de GSTC, ETIS e INSTO. Su enfoque, más estructurado y tecnológicamente avanzado que el de otros modelos, refuerza la posición de España como líder en la implementación de políticas de desarrollo turístico equilibrado. No obstante, aún persisten desafíos importantes, como la inclusión más explícita de indicadores socioculturales, la estandarización de métricas comparables internacionalmente o la mejora en la difusión de resultados.

Por otro lado, la adopción desigual del modelo debido a la brecha de capacidades entre destinos, la escasez de recursos municipales y la necesidad de personal capacitado en competencias digitales evidencian la importancia de fortalecer políticas de financiación, formación y cooperación en este ámbito.

En conjunto, el Modelo DTI representa una apuesta estratégica por un turismo más inteligente, eficiente que aporte un mayor bienestar a la comunidad local y los visitantes, incorporando la sostenibilidad como eje vertebrador de su transformación. Su consolidación futura dependerá de su capacidad para adaptarse a los cambios del entorno global, fomentar la innovación continua y fortalecer su dimensión social y cultural, garantizando así un desarrollo turístico más equilibrado, responsable y duradero. Igualmente, asegurar una adecuada gobernanza del destino se erige como otro eje clave del modelo, como resaltan relevantes autores en este ámbito e indica la práctica diaria en la aplicación del modelo.

3. El Modelo DTI en la Región de Murcia

3.1 Contexto regional y adopción del modelo

La Región de Murcia, situada en el sureste de España, presenta una rica diversidad paisajística que abarca más de 270 kilómetros de costa mediterránea, extensas áreas rurales y reservas naturales como Sierra Espuña o el entorno del Mar Menor. Esta variedad geográfica se complementa con un valioso patrimonio cultural e histórico, que incluye localidades como Caravaca de la Cruz, una de las cinco ciudades santas del cristianismo, o la ciudad de Murcia, destacada por su gastronomía y arquitectura. En la zona costera destacan ciudades con más de tres milenios de historia como Cartagena, con un notable legado cartaginés y especialmente romano, junto a destinos consolidados de sol y playa como Los Alcázares, San Javier o San Pedro del Pinatar en el Mar Menor, y Mazarrón o Águilas en la costa sur mediterránea de la región. Esta diversidad de destinos y productos turísticos ha convertido a la Región de Murcia en un enclave atractivo tanto para el turismo nacional como internacional, aunque también ha generado desafíos significativos relacionados con la necesidad de garantizar la sostenibilidad de su actividad turística.

La adopción del modelo DTI en la Región de Murcia respondía a la necesidad de modernizar la gestión turística regional, reducir la dependencia del turismo de sol y playa y adaptarse a las exigencias de sostenibilidad, digitalización y competitividad recogidas en una triple agenda estratégica a escala global, europea y nacional, que convergen en la necesidad de transformar el turismo en un motor de desarrollo sostenible, resiliente e innovador. Además, la región fue pionera en la adopción de este modelo que recién se comenzaba a implantar en la geografía nacional.

En el ámbito europeo, la Agenda Europea para el Turismo 2023 señala la necesidad de promover un turismo sostenible, considerando las dimensiones económicas, medioambientales, culturales y sociales de la sostenibilidad (Consejo de la Unión Europea, 2022). Por su parte, la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, aprobada por el Gobierno de España, establece un marco estructurado en torno a cinco ejes estratégicos (gobernanza, transformación digital, innovación, sostenibilidad y cualificación profesional) que guían las políticas nacionales, autonómicas y locales (Gobierno de España - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2019). En este contexto, el modelo DTI se configura como una herramienta clave para la convergencia de estos marcos, y su implementación en la Región de Murcia responde a la voluntad de alinearse con dichos compromisos, canalizando recursos, conocimientos y capacidades hacia un modelo turístico más equilibrado, competitivo y responsable.

La ciudad de Murcia fue pionera en la región en su camino hacia la transformación en un Destino Turístico Inteligente. En 2014 elaboró un Informe Diagnóstico y un Plan de Acción con el objetivo de incorporarse al proyecto de Destinos Inteligentes de SEGITTUR. No obstante, no fue hasta 2019 cuando se adhirió oficialmente a la Red DTI. En ese mismo año, Cartagena y Lorca se unieron al proyecto de destinos turísticos inteligentes.

El 26 de febrero de 2020, SEGITTUR y el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) suscribieron un acuerdo de colaboración para el diseño y desarrollo de una estrategia conjunta orientada a la implantación del Modelo de Destino Turístico Inteligente en el ámbito regional. El objetivo principal era promover la extensión del Modelo DTI al conjunto de la Comunidad Autónoma, impulsando la digitalización, la sostenibilidad y una gobernanza colaborativa que contribuyera a un modelo turístico más equilibrado, responsable y beneficioso tanto para los visitantes como para la población residente (SEGITTUR, 2020, 26 de febrero).

A partir de este acuerdo, el ITREM asumió un papel clave como organismo coordinador del modelo en la Región de Murcia, promoviendo la realización de los diagnósticos técnicos solicitados por SEGITTUR, impulsando acciones de formación y el despliegue de herramientas tecnológicas regionales. Desde entonces, el número de entidades locales adheridas a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes en la Región de Murcia ha aumentado de forma notable, pasando de tres a veinticinco municipios (CARM, 2024, 25 de diciembre). Este crecimiento ha estado acompañado por una incorporación progresiva del Modelo DTI a la estrategia turística regional. En particular, el ***Plan Estratégico de Turismo de la Región de Murcia 2022-2032***, estructurado en torno a dos grandes estrategias, incorpora explícitamente este enfoque en la segunda de ellas, estando orientado hacia la reconstrucción, el cambio estructural y el impulso de la competitividad. Dentro de esta estrategia, el Eje 4 subraya la relevancia de la digitalización y la inteligencia turística como uno de los cinco ámbitos de actuación prioritarios para la reactivación y transformación del sector turístico regional (ITREM, 2022).

La Tabla 3.1 presenta los destinos de la Región de Murcia que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI) y que, actualmente, cuentan con un nivel de desarrollo clasificado como Nivel II o III (véase Tabla 2.1). En la actualidad, 12 destinos cumplen con este criterio, siendo Yecla el único que tiene asignado un Nivel II, al estar en proceso de completar el diagnóstico técnico de acuerdo con la metodología de SEGITTUR.

Los destinos que han alcanzado el Nivel III representan una oferta turística diversa, que abarca desde el turismo urbano de interior (Murcia, Lorca, Alcantarilla y Cieza), el turismo urbano marítimo (Cartagena, Los Alcázares,

Águilas y San Javier), hasta el turismo rural de interior (Caravaca de la Cruz, la Mancomunidad de Sierra Espuña, y Mula, que cuenta con diagnóstico tanto como destino individual como dentro de la citada mancomunidad).

Este proceso de expansión del modelo DTI ha permitido a la Región de Murcia avanzar hacia un turismo más sostenible, pero todavía enfrenta desafíos importantes. Entre ellos, destaca la necesidad de mejorar la conectividad digital en áreas rurales, aumentar la financiación disponible para proyectos turísticos y formar a los gestores locales en competencias digitales y de sostenibilidad. Además, problemas medioambientales críticos, como la gestión del Mar Menor, exigen un enfoque integrado que combine esfuerzos turísticos, ecológicos y comunitarios.

Tabla 3.1. Destinos de la Región de Murcia con un desarrollo de al menos, Nivel II.

Destino	Fecha de adhesión	Diagnóstico	Fecha diagnóstico	Tipo de destino	Nivel en la Red DTI	Notas
Murcia	17/10/2019	Sí	12/01/2024	Urbano de interior	Nivel III	Murcia se incorporó al proyecto Destinos Inteligentes mediante la elaboración del Informe Diagnóstico y Plan de Acción para la transformación de Murcia en Destino Turístico Inteligente, llevado a cabo en noviembre de 2014. En 2019 se adhirió formalmente.
Cartagena	17/10/2019	Sí	11/06/2024	Urbano marítimo	Nivel III	Arranque proceso de diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente de Cartagena en 2024, finalizando en junio de 2024.
Lorca	19/10/2019	Sí	24/04/2025	Urbano de interior	Nivel III	Lorca se incorpora a la Red DTI en octubre de 2019, realizando en primavera de 2025 el Informe diagnóstico y plan de acción para su transformación en Destino Turístico Inteligente.
Los Alcázares	30/09/2020	Sí	19/12/2023	Urbano marítimo	Nivel III	Los Alcázares desarrolló su primer diagnóstico en diciembre de 2020, dando como resultado el Informe Diagnóstico y Plan de Acción para la transformación de Los Alcázares en Destino Turístico Inteligente. En 2023 ha completado el proceso de seguimiento. Con ello, se ha identificado la situación actual del destino y se ha procedido a la actualización de su plan de acción, configurado por una batería de recomendaciones con las que el destino podrá seguir impulsando su apuesta por una gestión turística inteligente basada en el modelo DTI.

Destino	Fecha de adhesión	Diagnóstico	Fecha diagnóstico	Tipo de destino	Nivel en la Red DTI	Notas
Águilas	30/09/2020	Sí	12/06/2025	Urbano marítimo	Nivel III	Águilas se incorporó al proyecto Destinos Turísticos Inteligentes en 2020. En el año 2021 realizó su primer proceso de diagnóstico, culminando con la elaboración del Informe Diagnóstico y Plan de Acción para la transformación en Destino Turístico Inteligente. En 2025 ha finalizado el diagnóstico de renovación de la distinción como Destino Turístico Inteligente Adherido.
Caravaca de la Cruz	30/09/2020	Sí	16/12/2021	Rural de interior	Nivel III	Caravaca de la Cruz se incorporó al proyecto Destinos Turísticos Inteligentes en 2021, cuando se realiza el Informe Diagnóstico y el Plan de Acción para su transformación en Destino Turístico Inteligente.
Sierra Espuña *	03/06/2021	Sí	03/11/2023	Rural de interior	Nivel III	Arranque del proceso de diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente en 2022 y finalización en noviembre de 2023.
Alcantarilla	15/04/2021	Sí	30/12/2023	Urbano de interior	Nivel III	Alcantarilla se incorporó al proyecto Destinos Turísticos Inteligentes mediante la elaboración del Informe Diagnóstico y Plan de Acción para la transformación en Destino Turístico Inteligente, llevado a cabo en diciembre de 2023.
San Javier	28/02/2022	Sí	11/01/2023	Urbano marítimo	Nivel III	Arranque del proceso de diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente de San Javier en agosto de 2022 y finalización en enero de 2023.
Mula	28/02/2022	Sí	09/12/2022	Rural de interior	Nivel III	Arranque del proceso de diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente de Mula el 3 de junio de 2022 y finalización el 9 de diciembre de 2022.
Cieza	30/05/2022	Sí	31/05/2024	Urbano de interior	Nivel III	Arranque del proceso de diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente de Cieza el 14 de noviembre de 2023, y finalización el 31 de mayo de 2024.
Yecla	21/06/2025	No	-	Rural de interior	Nivel II	Se adhirió en junio de 2025 y aún no tiene plan diagnóstico.

*Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Mula, Pliego y Totana

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de España - Ministerio de Industria y Turismo. (s. f.).

En resumen, el modelo DTI ha transformado el enfoque turístico de la Región de Murcia, aportando un marco bien definido de actuación hacia un modelo de destino inclusivo, competitivo y sostenible. A través de la combinación de tecnología, colaboración y un compromiso con la conservación de su patrimonio natural y cultural, la región está construyendo un futuro turístico más inteligente y responsable. Factores de éxito futuro incluyen la necesidad de garantizar un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a los visitantes como a las comunidades locales.

3.2 Las aportaciones del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) al Modelo DTI RM

El Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) ha desempeñado un papel fundamental en la implementación y consolidación del Modelo DTI RM. A través de una estrategia adaptada a las características locales y un enfoque basado en la colaboración público-privada, el ITREM ha logrado avances significativos en la afiliación de destinos turísticos al modelo y en la realización de autodiagnósticos que evalúen el nivel de cumplimiento en los cinco ejes fundamentales: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.

El compromiso del ITREM con la expansión del modelo a nivel regional se refleja en su continuo esfuerzo por incorporar nuevos destinos, buscando extender los beneficios del Modelo DTI a toda la región. Esto incluye no solo destinos consolidados, sino también aquellos emergentes que poseen un potencial significativo para diversificar la oferta turística regional. Además, cabe destacar que la Región de Murcia ha sido uno de los territorios pioneros en la implementación del Modelo DTI de SEGITTUR, participando activamente en sus primeras fases de desarrollo.

El Plan Estratégico de Turismo de la Región de Murcia 2022-2032 (ITREM, 2022) incorpora expresamente el desarrollo del Modelo DTI, reafirmando el compromiso del ITREM con este enfoque de transformación del sistema turístico regional. En este Plan Estratégico, el Modelo DTI se plantea como un sistema de gestión integral, orientado a reactivar y transformar los destinos turísticos mediante criterios de sostenibilidad, accesibilidad, seguridad, e innovación, situando la tecnología como palanca clave del cambio. En coherencia con esta visión, el plan contempla un conjunto estructurado de actuaciones innovadoras para facilitar su implantación efectiva en el territorio.

Una de las actuaciones estratégicas impulsadas por el ITREM es la creación de la Oficina de Inteligencia Turística, como evolución de los antiguos observatorios turísticos. Esta entidad integra tanto estadísticas tradicionales como nuevas

fuentes de datos, con el fin de respaldar la toma de decisiones en la gestión de destinos, productos y alojamientos turísticos. Entre sus funciones principales se encuentra también el diseño de un panel de indicadores alineado con el Modelo DTI, que permita monitorizar de forma continua la evolución de los destinos de la Región. En esta línea, el ITREM colabora con SEGITTUR en la revisión de la norma UNE 178502, con el fin de adaptar los indicadores a las necesidades del contexto turístico actual.

Por otra parte, el Sistema de Inteligencia Turística (SIT) de la Región de Murcia constituye la infraestructura tecnológica que integra diversas herramientas de análisis y visualización de datos. En este contexto, se ha desarrollado la plataforma MOTRIZ, orientada a la monitorización inteligente de productos turísticos. Esta herramienta permite recoger, procesar y visualizar datos de forma accesible e interactiva, facilitando al sector turístico regional un conocimiento más profundo del entorno competitivo, de la evolución de la demanda y de las tendencias emergentes. De este modo, se convierte en una herramienta esencial para anticipar cambios en el mercado y responder con mayor eficacia a las necesidades del turista.

MOTRIZ se nutre de múltiples fuentes de información, entre las que destacan diversas herramientas desarrolladas por el ITREM:

- RITMO, herramienta que recoge información en tiempo real en las oficinas de turismo municipales sobre el perfil, motivaciones y comportamiento del visitante.
- HERMES, plataforma de análisis de la movilidad turística y su trazabilidad territorial.
- La plataforma de monitorización de la reputación online del destino, centrada en analizar el posicionamiento de la Región de Murcia en redes sociales y plataformas de opinión, a través de la herramienta ARO (Análisis de la Reputación Online), permite conocer el grado de visibilidad del destino en el entorno digital, el perfil de los usuarios que generan contenidos y la evolución de la percepción turística asociada al mismo.
- El cuadro de mandos de redes sociales, que permite conocer y comparar en tiempo real todas las métricas vinculadas a las redes propias del ITREM y de destinos competidores, facilitando el seguimiento de campañas, menciones, hashtags y niveles de interacción.
- La incorporación de un sistema CRM (***Customer Relationship Management***), que centraliza las interacciones con el público final en los distintos canales promocionales, mejora el conocimiento de sus perfiles y permite automatizar acciones de marketing con el objetivo de aumentar la eficacia de las campañas y la fidelización a la marca turística.

- La plataforma de monitorización de la turoperación, enmarcada en la estrategia de Big Data del ITREM, permite analizar la evolución de los mercados emisores y los operadores turísticos que comercializan la oferta regional. Facilita la generación de indicadores clave (KPI) sobre la demanda online y la eficacia de las acciones promocionales, incorporando también datos sobre la capacidad aérea del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia y otros aeropuertos competidores.

Por tanto, la plataforma MOTRIZ actúa como el centro neurálgico del sistema de inteligencia turística en la Región de Murcia, integrando, analizando y visualizando datos procedentes de distintas fuentes y herramientas. Todo este ecosistema está diseñado para garantizar la interoperabilidad con la Plataforma Inteligente de Destinos (PID), impulsada a nivel nacional, asegurando la adecuada alineación técnica y estratégica con el Modelo DTI promovido por SEGITTUR.

Este modelo de inteligencia turística se apoya, además, en el fomento de la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento. En este sentido, el ITREM no solo impulsa el acceso abierto a los datos e información generados, sino que también lidera una red de colaboración integrada por administraciones públicas, universidades, centros de investigación y asociaciones empresariales. Como parte de esta estrategia, se han creado tres cátedras universitarias especializadas en turismo en colaboración con las universidades de la Región de Murcia: la Cátedra de Innovación Turística de la Región de Murcia (con la Universidad de Murcia), la Cátedra Internacional de Inteligencia Turística (con la Universidad Católica San Antonio de Murcia) y la Cátedra de Turismo Sostenible UPCT-ITREM (con la Universidad Politécnica de Cartagena) que impulsa este informe entre otra cuestiones de generación y difusión del conocimiento turístico (véase su web https://turismososteniblerm.com/). Estas tres cátedras regionales contribuyen a promover el análisis avanzado de datos, la evaluación de políticas turísticas y el desarrollo de herramientas tecnológicas alineadas con los principios del Modelo DTI, dentro de un marco riguroso de innovación y sostenibilidad turísticas.

Así mismo, el ITREM ha articulado un conjunto de actuaciones orientadas a facilitar la implantación efectiva del modelo DTI en el territorio y a acompañar a los destinos en su proceso de transformación digital. Estas acciones incluyen:

- Acompañamiento técnico a los municipios, tanto en la fase de diagnóstico de cumplimiento de los requisitos del Modelo DTI, como en la elaboración y ejecución de sus Planes Directores. Este proceso permite identificar necesidades específicas en materia de innovación tecnológica, inteligencia turística y capacitación, facilitando su incorporación a la planificación estratégica de cada destino.
- Formación de gestores DTI, mediante la ejecución de jornadas sobre sostenibilidad, accesibilidad, tecnología, inteligencia turística e innovación.

- Difusión del Modelo DTI, a través de acciones que permitan dar a conocer los avances de la Región de Murcia en el modelo.
- Fomento de la gobernanza participativa entre la empresa privada y la administración pública mediante la creación de la Mesa DTI de la Región de Murcia y el Apoyo a la Alianza por el Turismo de la Región de Murcia (AXTRM), así como a la Mesa del Turismo regional. El objetivo de este órgano consultivo es promover proyectos colaborativos, compartir casos de éxito para ser trasladados a otros destinos y garantizar la interoperabilidad con iniciativas nacionales.

3.3 Particularidades del Modelo DTI en la Región de Murcia

Tras exponer el marco institucional y organizativo del Modelo DTI en la Región de Murcia, este apartado se centra en su aplicación territorial, destacando las estrategias diferenciadas según el tipo de destino, los desafíos detectados en el proceso de implantación y las oportunidades futuras para consolidar un turismo inteligente, sostenible e inclusivo.

La Región de Murcia ha logrado adaptar el Modelo DTI a sus características territoriales, sociales y económicas, convirtiéndose en un referente en la aplicación de estrategias innovadoras para el desarrollo turístico. Este proceso ha sido liderado por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM), que ha integrado los principios fundamentales del modelo (gobernanza, sostenibilidad, tecnología, innovación y accesibilidad) en un marco metodológico diseñado para responder a los retos y oportunidades específicos del destino. La creación de la Mesa DTI de la Región de Murcia ha fortalecido la gobernanza participativa en este proceso, favoreciendo el diálogo entre administraciones, empresas y entidades académicas.

La diversidad geográfica y cultural de la Región de Murcia, que abarca desde enclaves costeros hasta áreas rurales y naturales protegidas, ha requerido ajustes significativos en la implementación del Modelo DTI. Dichas adaptaciones han sido favorecidas por el Sistema de Inteligencia Turística (SIT), concebido como una plataforma clave para la digitalización turística en la Región de Murcia, alineado con la Plataforma Inteligente de Destinos (PID) promovida por SEGITTUR. El SIT ha facilitado el acceso de los destinos a datos en tiempo real sobre flujos turísticos, comportamiento del visitante, consumo de recursos y reputación online, siendo el núcleo de este sistema la plataforma MOTRIZ, que ha resultado esencial para mejorar la gestión de destinos. Esto ha favorecido que, por ejemplo, en Águilas y Murcia capital se puedan personalizar servicios, anticipar picos de demanda y tomar decisiones basadas en evidencia.

En este contexto, además, la flexibilidad introducida en la implementación del Modelo DTI en la Región ha permitido abordar de manera específica las necesidades y potencialidades de cada destino. Por ejemplo, en áreas sensibles como el Mar Menor, se han priorizado acciones que combinan la recuperación medioambiental con el turismo sostenible, tales como la creación de rutas ecológicas, actividades de sensibilización ambiental y la mejora de infraestructuras verdes. En Sierra Espuña se han fomentado actividades de turismo activo que promueven el senderismo y otras experiencias en la naturaleza, en consonancia con los principios de sostenibilidad del Modelo DTI. Por otra parte, en Los Alcázares se han impulsado el turismo azul y la diversificación de actividades vinculadas al entorno marino, mientras que en Caravaca de la Cruz se han desarrollado productos temáticos vinculados al patrimonio religioso, fortaleciendo la oferta cultural y patrimonial de la Región.

El despliegue de estas estrategias ha sido posible gracias a una sólida colaboración público-privada, en la que han participado activamente administraciones locales, empresas y comunidades. Esta estructura de gobernanza compartida ha favorecido la transferencia de buenas prácticas, la reducción de asimetrías técnicas entre destinos y la consolidación de una red regional cohesionada.

No obstante, la implementación del Modelo DTI también ha supuesto desafíos importantes. Entre ellos, destaca la desigual conectividad digital, especialmente en áreas rurales e interiores, donde se requieren inversiones adicionales en infraestructura tecnológica. En este contexto, la Agenda España Digital 2026 refuerza el marco de actuación mediante objetivos orientados a garantizar el acceso universal a redes de alta velocidad y promover la digitalización sectorial, incluyendo el turismo. Otro desafío clave es la gestión sostenible del Mar Menor, que continúa siendo un reto prioritario, dado el impacto ambiental que ha sufrido esta laguna salada de alto valor ecológico. Por otra parte, también es necesario señalar la necesidad de realizar un esfuerzo continuo para mejorar las competencias digitales y de sostenibilidad entre los actores locales, especialmente en municipios con menos recursos. A estos desafíos se suma la elevada dependencia de financiación europea, en particular de los fondos ***Next Generation EU***, lo que plantea la necesidad de buscar fórmulas de financiación estables y diversificadas a medio y largo plazo.

Frente a estas dificultades, la Región de Murcia cuenta con notables fortalezas y oportunidades para consolidarse como un destino turístico competitivo e innovador. La riqueza cultural y natural del territorio ofrece un amplio abanico de posibilidades para desarrollar productos turísticos diversificados y sostenibles. La proximidad a regiones como Andalucía y la Comunidad Valenciana abre la puerta a colaboraciones interregionales para el desarrollo de rutas compartidas y proyectos conjuntos, ampliando el atractivo de los destinos murcianos. Además,

el éxito alcanzado en la implementación del Modelo DTI refuerza la reputación de la región en el turismo sostenible e inteligente, atrayendo no solo a visitantes, sino también a inversores estratégicos. Estas oportunidades se alinean con los objetivos recogidos en la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 (Gobierno de España - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2019), el Plan Nacional de Territorios Inteligentes (Gobierno de España - Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2017) y la Agenda España Digital 2026 (Gobierno de España - Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2020), que promueven un modelo de desarrollo turístico basado en la digitalización, la cohesión territorial y la sostenibilidad como vectores clave de transformación. Cabe también destacar, en este sentido, el papel desempeñado por las cátedras universitarias vinculadas al turismo inteligente y sostenible, que han contribuido a fortalecer las capacidades técnicas, la transferencia de conocimiento y el análisis estratégico del sistema turístico regional.

La adaptación del modelo DTI a la Región de Murcia ha demostrado que la innovación, la sostenibilidad y la colaboración pueden integrarse eficazmente para atender las necesidades locales y globales del turismo contemporáneo. Si bien persisten desafíos significativos, las estrategias implementadas han sentado las bases para un desarrollo equilibrado que beneficia tanto a los visitantes como a las comunidades locales.

Con una visión clara y un compromiso con la mejora continua, la Región de Murcia avanza hacia un modelo de turismo inteligente que combina tradición, modernidad y responsabilidad ambiental, posicionándose como un ejemplo de éxito en la gestión turística. Estos avances refuerzan su posición dentro de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes promovida por SEGITTUR y consolidan su alineación estratégica con la Plataforma Inteligente de Destinos, contribuyendo de forma activa a la construcción del ecosistema digital del turismo en España.

En este sentido, se ha podido ver que la implementación del Modelo de Destino Turístico Inteligente (DTI) en la Región de Murcia ha supuesto un avance significativo hacia una gestión turística más equilibrada, sostenible e innovadora, adaptada a la diversidad geográfica, cultural y socioeconómica del territorio, en un contexto marcado por la convergencia de agendas estratégicas globales, europeas y nacionales.

El papel desempeñado por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) ha sido clave en este proceso. A través de una estrategia estructurada y un sólido ecosistema de inteligencia turística liderado por la plataforma MOTRIZ, el ITREM ha facilitado la incorporación de nuevos destinos, ha promovido la formación de gestores turísticos y ha impulsado el uso de herramientas tecnológicas avanzadas como RITMO, HERMES o ARO, esenciales para la toma de decisiones basada en datos. La colaboración con universidades mediante cátedras especializadas ha reforzado esta estrategia, fomentando la innovación y la transferencia de conocimiento.

La capacidad de adaptar el Modelo DTI a distintos tipos de destinos—urbanos, rurales, costeros o de interior—ha permitido avanzar hacia un turismo más inclusivo y personalizado. Ejemplos como las actuaciones en Sierra Espuña, el Mar Menor, Caravaca de la Cruz o Los Alcázares demuestran cómo la flexibilidad metodológica y la gobernanza participativa pueden traducirse en intervenciones concretas orientadas a la sostenibilidad, la resiliencia y la diversificación de la oferta.

Sin embargo, la consolidación del modelo DTI en la Región de Murcia aún enfrenta retos importantes. Entre ellos destacan la necesidad de mejorar la conectividad digital en zonas rurales, garantizar una financiación estable más allá de los fondos europeos, y reforzar las competencias digitales y en sostenibilidad entre los actores locales. Así mismo, desafíos estructurales como la gestión ambiental del Mar Menor exigen una respuesta integrada que combine planificación turística, protección ecológica y compromiso ciudadano.

En síntesis, la experiencia de la Región de Murcia demuestra que es posible avanzar hacia un modelo turístico más inteligente y sostenible cuando se combina visión estratégica, compromiso institucional, participación social y uso eficaz de la tecnología. La región se posiciona, así, como un referente en la aplicación del Modelo DTI en contextos regionales, contribuyendo activamente a la construcción de un sistema turístico nacional más cohesionado, resiliente y orientado a la calidad de vida tanto de residentes como de visitantes.

3.4 La Estrategia Nacional de Sostenibilidad Turística en destinos en el Contexto del PRTR

El ***Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)*** ha representado un pilar estratégico para impulsar la modernización de la economía española y dar respuesta a los desafíos de los próximos años tras el gran impacto que la pandemia de Covid-19 tuvo sobre la economía mundial. El plan se construye a partir de análisis previos y medidas adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria y al nuevo escenario turístico tras la pandemia.

Este ambicioso plan moviliza una significativa inversión pública y privada financiada a través de los ***Fondos Next Generation EU***, el instrumento de recuperación económica europeo. En particular, mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, España ha podido acceder hasta a 140.000 millones de euros, de los cuales cerca de 72.000 millones suponen transferencias directas.

El PRTR se estructura en 10 políticas palanca, seleccionadas por su capacidad para dinamizar el tejido productivo y generar empleo. Estas políticas se desglosan en 30 componentes o líneas de actuación, que integran reformas estructurales y medidas de impulso a la inversión. Dentro de este marco, la quinta política palanca, denominada "Modernización y digitalización del tejido industrial y de las pymes, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora", se concreta en el sector turístico mediante el Componente 14: Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico.

El objetivo fundamental de este componente es transformar y modernizar el turismo en España a través de la sostenibilidad y la innovación tecnológica, mejorando así su resiliencia y competitividad. Esta transformación se articula en torno a cuatro grandes áreas:

1. **Evolución del modelo turístico hacia la sostenibilidad.**
2. **Implantación de tecnologías digitales e inteligencia turística.**
3. **Fortalecimiento de la resiliencia en territorios extra-peninsulares.**
4. **Medidas específicas para el refuerzo de la competitividad.**

Dentro del primer eje se encuentra la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, que establece la sostenibilidad como elemento clave en la evolución del modelo turístico nacional. Esta estrategia promueve la colaboración entre distintas administraciones, fomenta la transición ecológica y digital del sector, y apuesta por una mejora integral de su competitividad. El presupuesto destinado a esta iniciativa durante el período 2021-2023 ascendía a 1.904 millones de euros.

El enfoque de esta estrategia está centrado en los destinos turísticos, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades específicas. Involucra a todo el ecosistema local: administraciones regionales y municipales, sector empresarial y agentes sociales. El hecho de que las iniciativas surjan desde los propios territorios fortalece su impacto transformador, ya que se fundamentan en la realidad y aspiraciones de cada comunidad.

A pesar del rol de la Secretaría de Estado de Turismo y de las competencias de las Comunidades Autónomas en la ordenación y promoción del turismo, son las entidades locales las responsables directas de numerosos factores clave para garantizar la sostenibilidad y competitividad del modelo turístico. Entre sus competencias se incluyen la ordenación urbana, movilidad, infraestructuras turísticas, gestión del agua, usos del litoral, y licencias de actividades, entre otros. Por ello, cualquier avance hacia un modelo turístico sostenible debería de centrarse principalmente en los destinos.

Fines principales de la estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos persigue dos grandes metas:

1. Impulsar la transformación de los destinos turísticos, independientemente de su tamaño o perfil de visitantes, hacia verdaderos centros de innovación turística capaces de integrar criterios de sostenibilidad ambiental, social y territorial, y de hacer frente a desafíos como el cambio climático, el turismo excesivo o las emergencias sanitarias.

2. Fomentar la cohesión territorial, no solo reforzando las relaciones internas entre oferta y demanda dentro de cada región, sino también creando sinergias entre destinos de distintas comunidades autónomas.

Adicionalmente, la estrategia clasifica los destinos en diferentes tipologías:

- Gran destino urbano
- Sol y playa de alta proyección internacional
- Destino urbano intermedio
- Ciudad con marcada identidad turística
- Sol y playa de carácter mixto o estacional
- Zonas rurales costeras
- Espacios naturales terrestres
- Destinos rurales con identidad turística

Esta categorización facilita una asignación más eficaz de los recursos disponibles, adaptada a las características propias de cada grupo de destinos.

Programas operativos de la estrategia

La implementación de esta estrategia se realiza mediante dos programas específicos:

- ***Programa Ordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos***: Se convoca cada año y cuenta con financiación conjunta de los tres niveles de gobierno: nacional, autonómico y local.

- ***Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos (2021-2023)***: Constituye la acción principal del Plan de Competitividad y Modernización del sector turístico dentro del PRTR. Aunque comparte objetivos y estructuras con el programa ordinario, se diferencia por su carácter excepcional y por estar financiado en su totalidad con fondos europeos, lo que permite una intervención más ambiciosa. Este programa cuenta con un presupuesto de ***1.858 millones de euros*** y se materializa a través de:

1. Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos, diseñados de forma cooperativa por el Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y el sector privado. Se conciben como herramientas clave para promover un nuevo modelo turístico mediante una gobernanza multinivel e inclusiva.
2. Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destino, que sirve de marco común para alinear las prioridades turísticas consensuadas entre los distintos niveles administrativos.

Herramientas de intervención

Durante el periodo 2021–2023, la estrategia se concretó mediante dos instrumentos fundamentales (figura 3.1):

- ***Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD)***: Diseñados y ejecutados por las entidades locales, estos planes abordan problemáticas concretas de cada destino y proponen soluciones adaptadas a su realidad.
- ***Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD)***: Son proyectos de ámbito regional o supralocal que buscan complementar y reforzar la conexión entre los distintos PSTD, ya sea dentro de una misma comunidad autónoma o entre regiones vecinas. Estas intervenciones buscan generar sinergias, optimizar recursos y mejorar el impacto de las actuaciones en los destinos turísticos.

Figura 3.1: Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, Actuaciones de Cohesión (ACD) y Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD)

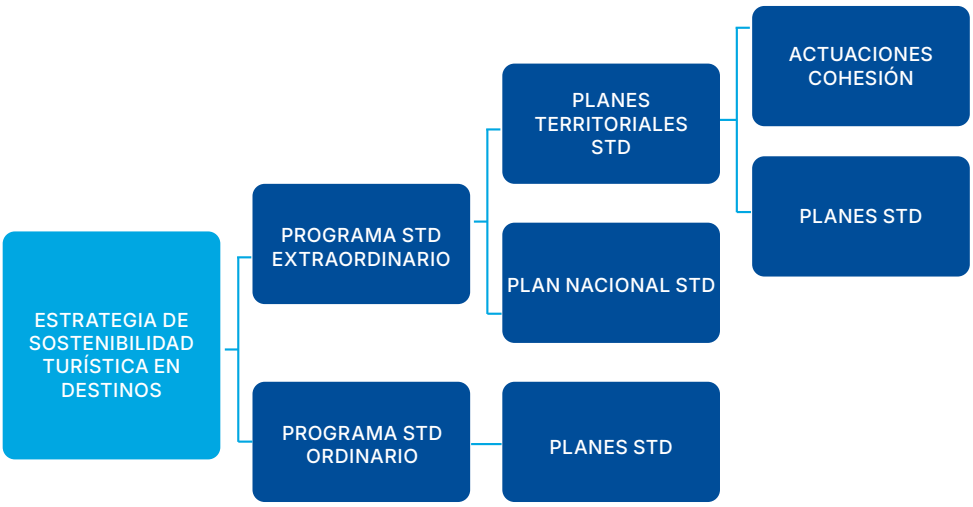

Fuente: Estrategia de STD, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

3.5 La Estrategia de Sostenibilidad Turística en destino en la Región de Murcia 2020-2023

La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino en la Región de Murcia ha supuesto un impulso importante para el modelo turístico, dado el impacto de la pandemia en el sector como en el resto del ámbito nacional, y los fondos dotados de carácter extraordinario en el trienio 2021-2023. Estas iniciativas han tenido un impacto directo en diversos municipios que han podido acceder a estos fondos para llevar a cabo sus actuaciones de impulso de la sostenibilidad y del sector turístico en términos más generales. A continuación, la tabla 3.2 incluye un breve repaso de las actuaciones que se han llevado a cabo por parte de algunos destinos DTI seleccionados de la región en el ámbito de la estrategia de sostenibilidad, bien a través de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD), o mediante Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD). Los destinos seleccionados son aquellos que contaban con autodiagnóstico en el momento de realizar el presente informe, y que serán objeto de un estudio más pormenorizado en la siguiente sección de análisis estadístico.

El municipio de San Javier, con el plan ***Mirando al Mar***, ha impulsado la modernización y digitalización de sus recursos, priorizando la recuperación del fondo marino y la rehabilitación de antiguos balnearios, en una clara apuesta por la desestacionalización del turismo y la sostenibilidad costera. La inversión realizada ha servido igualmente para modernizar infraestructuras y poner en valor nuevos productos y recursos turísticos sostenibles dentro de esta estrategia nacional. Igualmente, Águilas, con el apoyo del gobierno autonómico y de los fondos PRTR ha logrado un PSTD que le ha permitido articular una estrategia que conecta el turismo de interior con el litoral, a través de la promoción de productos de turismo activo, deportivo y de naturaleza, todo ello vinculado al entorno urbano y a la creación de productos ligados al llamado “turismo azul”. Las actuaciones han incluido la regeneración del litoral, la recuperación de hábitats, la observación de aves y el embellecimiento del espacio público, complementando así su oferta tradicional de sol y playa.

Por su parte, municipios más urbanos como Murcia y Alcantarilla han llevado a cabo actuaciones en PSTD destinadas a seguir consolidando su Modelo DTI, el impulso a la economía circular y de productos de cercanía, y otras cuestiones clave como el fomento de la gastronomía vinculada a la Huerta de Murcia y la mejora de sus productos y recursos turísticos. Alcantarilla, igualmente, ha invertido estos fondos en impulsar la actividad turística en la ciudad, generada principalmente por excursionistas, poniendo en valor su legado cultural singular y el potencial de su turismo industrial, mejorando su posicionamiento digital y su desarrollo como DTI.

En cuanto a un destino más de naturaleza, Caravaca de la Cruz ha desplegado el plan ***Camino a Caravaca 2024*** con vistas a su Año Jubilar, incorporando mejoras en las infraestructuras turísticas y nuevas propuestas culturales que buscan contrarrestar la estacionalidad y diversificar su modelo turístico. Así mismo, en Sierra Espuña los planes se han centrado en el fomento del ecoturismo mediante la mejora de infraestructuras verdes y rutas señalizadas, así como la implementación de programas de educación ambiental que han alcanzado una participación notable entre residentes y visitantes. En particular, se han destinado a reforzar la oferta de productos ecoturísticos y la competitividad del destino para turismo de naturaleza, mediante la adecuación de los recursos culturales y naturales, la mejora o creación de infraestructuras, así como optimizar la accesibilidad y calidad de los servicios turísticos.

Adicionalmente, un buen número de municipios del litoral, como San Javier, Los Alcázares y Águilas, han participado en el Plan Nacional de Turismo Azul 2023 junto a San Pedro del Pinatar, Cartagena y Mazarrón, con el objetivo común de promover un modelo turístico sostenible vinculado a los entornos marinos y costeros, incluyendo actividades como deportes acuáticos, senderismo, ciclo turismo o el turismo de aventura. Cabe remarcar que estos tres destinos DTI han recibido también fondos para el desarrollo de Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD), con el objetivo genérico de fomentar y promover el desarrollo sostenible del turismo en los municipios costeros de la Región de Murcia, incluyendo actividades relacionadas con el mar y la playa, como las citadas anteriormente.

En términos de digitalización, los PSTD han implementado plataformas como el Sistema de Inteligencia Turística (SIT), que monitorea los flujos de visitantes en tiempo real. Esto ha permitido a destinos como Los Alcázares gestionar mejor las temporadas altas, reduciendo la saturación en zonas específicas mediante información personalizada al visitante. El marco de intervención y financiación de los PSTD en la Región de Murcia se ha basado en la colaboración entre administraciones locales, regionales y nacionales, con un papel clave de los fondos europeos Next Generation EU, que han aportado presupuesto en numerosos proyectos. A ello se suma el apoyo financiero del gobierno regional, y la contribución de los municipios y el sector privado, que han complementado los recursos públicos en un modelo de gobernanza compartida. Este esquema financiero ha facilitado inversiones orientadas a la digitalización, la conservación del patrimonio natural y cultural, el impulso de la economía circular y la promoción de productos turísticos innovadores. Las inversiones en iniciativas de PSTD y ACD en este cuatrienio 2020-2023 han superado los 20 millones de euros como ya hemos citado.

En resumen, los avances logrados entre 2020 y 2023 han mejorado la gestión turística de los municipios participantes hacia un modelo más sostenible y diversificado, con impactos visibles en la recuperación de ecosistemas, la mejora de la experiencia turística y la generación de empleo vinculado a actividades

responsables. Además, encuestas locales reflejan una percepción positiva por parte de los residentes, quienes destacan una mejora en la convivencia entre visitantes y comunidad local, y en el respeto hacia los recursos del territorio. En síntesis, los PSTD han permitido a los destinos murcianos mejoras notables en innovación, sostenibilidad y cohesión territorial, sentando las bases para nuevas mejoras futuras en sostenibilidad y desarrollo turístico.

Tabla 3.2: La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino en la Región de Murcia 2020-2023 (PSTD y ACD)

Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) 2020-2023	
Plan de Sostenibilidad Turística de Águilas	**2023:** Las actuaciones van destinadas a interrelacionar el turismo de interior con el de costa, vinculando la actividad deportiva, el turismo activo y de montaña al casco urbano y al litoral, y fomentando la creación de nuevos productos de turismo azul. Para ello, el plan se enfocará en la regeneración del litoral, potenciando las zonas verdes en primera línea de playa, la recuperación hábitats, la observación de aves y el embellecimiento de espacios públicos. Convocatoria extraordinaria: 1 PSTD (3,2 M de €) y 1 ACD en 2023.
Los Alcázares: el Mar Menor más sostenible	**2022:** El objetivo es mejorar aspectos medioambientales, reputacionales y turísticos del Mar Menor, además de apoyar la estrategia para convertir a este municipio en Municipio DTI. Convocatoria extraordinaria: 1 PSTD (3,15 M de €) en 2022 y 1 ACD en 2023.
San Javier: Mirando al Mar	**2022:** Aborda la obsolescencia de infraestructuras y la puesta en valor de nuevos productos y recursos turísticos sostenibles, haciendo hincapié en la modernización y digitalización, la sostenibilidad y la desestacionalización. Una de sus principales propuestas es la recuperación de los balnearios y el fondo marino. Convocatoria extraordinaria: 1 PSTD (3,15 M de €) en 2022 y 1 ACD en 2023.
Caravaca de la Cruz: Camino a Caravaca 2024.	**2021:** Se celebrará un nuevo Año Jubilar en 2024, por lo que el PSTD pretende fortalecer y mejorar las infraestructuras turísticas de la ciudad y su entorno, a la vez que renovar el modelo con diversificación de productos, permitiendo así contrarrestar la estacionalidad en los años interjubilares. Convocatoria extraordinaria: 1 PSTD (4,15 M de €) en 2021.
Murcia: Destino Turístico Sostenible & Inteligente	**2022:** Supondrá para la ciudad la consolidación como modelo DTI, un impulso a la economía circular y de productos de cercanía, gracias al fomento de la gastronomía vinculada a la Huerta de Murcia y la mejora de sus productos y recursos turísticos. Convocatoria extraordinaria: 1 PSTD (3,15 M de €) en 2022.
Mancomunidad de Sierra Espuña	**2020:** Reforzar la oferta de productos ecoturísticos y la competitividad del destino para turismo de naturaleza, mediante la adecuación de los recursos culturales y naturales, la mejora o creación de infraestructuras, así como optimizar la accesibilidad y calidad de los servicios turísticos. Convocatoria ordinaria: 1 PSTD (2,75 M de €) en 2020.
Alcantarilla	**2022:** Tiene como objetivo impulsar la actividad turística en la ciudad, generada principalmente por excursionistas, poniendo en valor su legado cultural singular y el potencial de su turismo industrial, mejorando su posicionamiento digital y su desarrollo como DTI. Convocatoria extraordinaria: 1 PSTD (1,42 M de €) en 2022.
Actuaciones de Cohesión entre Destinos (ACD) 2023	
San Javier, **Los Alcázares, Águilas,** participan junto a **San Pedro del Pinatar, Cartagena, y Mazarrón** en el Plan Nacional "TURISMO AZUL del destino Región de Murcia 2023".	**2023:** Tiene como objetivo fomentar y promover el desarrollo sostenible del turismo en los municipios costeros de la Región de Murcia, incluyendo actividades relacionadas con el mar y la playa, como deportes acuáticos, senderismo, cicloturismo, turismo de aventura, entre otros.

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

3.6 Consideraciones generales sobre la ESTD

Aunque la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (ESTD) ha demostrado ser un instrumento relevante en el impulso hacia un modelo turístico más equilibrado, tanto a escala regional como nacional, se plantean a continuación algunas observaciones generales sobre su diseño, desarrollo y aplicación práctica en la etapa reciente de cara a ser tenidas en cuenta en su futuro desarrollo:

1. Dotación financiera y continuidad

- La inversión destinada a la estrategia ha sido, en términos generales, limitada. No obstante, la situación mejora de forma notable durante el período 2021–2023 gracias a los Planes Extraordinarios vinculados a los fondos europeos Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- La continuidad del Programa Ordinario más allá de 2023 otorga una cierta previsibilidad institucional, aunque persiste la preocupación sobre la escasa financiación, especialmente considerando la importancia del turismo en la economía española y el papel estratégico de la sostenibilidad en el desarrollo territorial.

2. Impacto sobre destinos y gobernanza

- A pesar de las restricciones presupuestarias, la estrategia ha generado un impacto positivo al permitir activar, complementar, restaurar y revalorizar recursos turísticos locales, fortaleciendo la oferta de los destinos e incentivando la colaboración público-privada y la captación de otros fondos.
- Uno de sus mayores logros ha sido exigir a cada destino la realización de un diagnóstico propio, promoviendo así la planificación estratégica desde una perspectiva participativa y adaptada a la realidad local.
- La implicación directa de los entes locales como promotores del cambio es un principio rector del programa. La creación de órganos gestores inclusivos, que integren a los actores clave del ecosistema turístico, refuerza el modelo de gobernanza multinivel y colaborativa, fundamental para su sostenibilidad a largo plazo.

3. Transversalidad e integración temática

- En el marco de los Modelos de Destino Turístico Inteligente (DTI), las sinergias entre el eje de sostenibilidad y otros ejes (gobernanza, innovación, tecnología y accesibilidad) son evidentes. La estrategia refuerza una visión transversal e integrada del desarrollo turístico.

- Esta transversalidad se extiende también a la relación entre agentes, productos y territorios, favoreciendo la creación de redes de cooperación que permiten redefinir la oferta turística y multiplicar sus efectos en el visitante.

4. Tipificación y mejora del posicionamiento

- La clasificación de destinos incluida en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) ha facilitado una mejor caracterización y posicionamiento de cada uno de ellos, condicionando tanto el acceso al programa como la escala y condiciones de financiación.
- Esta tipificación permite atender de forma más precisa las particularidades de cada tipo de destino, facilitando intervenciones más eficaces y adaptadas.

5. Cooperación territorial y visión de conjunto

- La estrategia promueve la cooperación entre territorios vecinos, aspecto especialmente relevante para comunidades autónomas de menor tamaño como la Región de Murcia, que comparten frontera con regiones con gran peso turístico, como Andalucía y la Comunidad Valenciana.
- El impulso a la acción transfronteriza y el desarrollo de productos turísticos de proximidad se presenta como una oportunidad para integrar recursos culturales, sociales y naturales compartidos entre regiones, generando nuevas rutas y experiencias.

6. Recursos culturales y naturales como activos estratégicos

- La valorización y conservación de los recursos naturales y culturales se sitúan en el núcleo de la estrategia. En regiones como Murcia, con un importante patrimonio tangible e intangible, estos activos se han convertido en pilares de su modelo turístico.
- En este sentido, la incorporación de recursos inmateriales (cultura, tradiciones, gastronomía, paisaje) a la oferta turística representa una apuesta innovadora por generar experiencias con alto valor añadido, emocionalmente significativas y capaces de mejorar la percepción del destino a nivel internacional.

7. Planificación, certificación y enfoque transformador

- Las experiencias exitosas en el marco de los PSTD se sustentan en propuestas sólidas, respaldadas por certificaciones y marcos normativos (Red Natura, CETS, DTI, ETIS, ODS, entre otros) que dotan de legitimidad y trazabilidad a las actuaciones propuestas.

- El programa subraya la necesidad de planificar a medio plazo, mediante criterios de sostenibilidad y racionalidad. Acciones como regenerar, reordenar, recualificar, reposicionar o rediseñar los destinos deben formar parte de toda estrategia turística moderna y adaptada al cambio.

8. Instrumentos de apoyo y enfoque integrador

- El diseño del programa incluye herramientas, guías y recomendaciones que facilitan la participación de los entes locales y la implementación de proyectos. Esta ***capacidad de acompañamiento institucional*** mejora la accesibilidad y eficacia del programa.
- A pesar de ello, la ***limitada asignación presupuestaria*** sigue siendo un reto relevante para alcanzar los objetivos transformadores propuestos, especialmente en comparación con la magnitud del sector turístico español.

9. El turismo como eje de desarrollo local

- Cabe destacar que muchas de las actuaciones financiables dentro del programa responden también a ***lógicas generales de desarrollo local***: adaptación al cambio climático, digitalización, cohesión territorial, planificación urbana, protección patrimonial y desarrollo cultural.
- Este enfoque refuerza la posición del turismo como ***motor de desarrollo humano y territorial***, tanto en España como en el ámbito de la Unión Europea. La ESTD debe, por tanto, entenderse dentro de un ***impulso territorial más amplio***, en el que el turismo se vaya consolidando como un catalizador de la transformación hacia un modelo cada vez más sostenible.

4. Medición de la sostenibilidad en los Destinos DTI de la Región de Murcia: Análisis Estadístico Inicial

En esta sección se incluye un análisis estadístico más profundo de los indicadores del Eje de sostenibilidad turística del Modelo DTI en aquellos destinos de la Región de Murcia que cuentan con autodiagnóstico en el momento de la realización del presente informe. Los objetivos son varios y responden a un deseo de apoyar el desarrollo y toma de decisiones en el sector regional basadas en la metodología DTI de Segittur por parte de la Cátedra de Turismo Sostenible UPCT-ITREM. En primer lugar, somos conscientes de que la obtención de la información y su gestión administrativa es un reto para cualquier gestor público embarcado en esta tarea del autodiagnóstico del modelo DTI. Por ello, el objetivo básico de esta sección y del informe en general, es la operativización de los resultados del modelo mediante técnicas estadísticas que permitan aportar más información relevante a dichos gestores públicos. En particular, y centrándonos en los 38 requisitos que define la metodología SEGITTUR para este eje de sostenibilidad, aplicamos un primer análisis descriptivo de aquellos que presentan valores nulos de cumplimiento actual, versus aquellos otros donde el cumplimiento es completo. Esto nos permite identificar para los tipos de destinos seleccionados en este informe, (litorales, urbanos y de naturaleza), la situación actual, el avance existente y las necesidades futuras de cara a ir completando un modelo DTI más completo a nivel de destinos de la Región de Murcia.

Posteriormente, en una segunda iteración, el análisis estadístico emplea herramientas más avanzadas de cara a identificar los aspectos centrales de la situación actual de los destinos DTI analizados. En particular, se aplica un análisis de componentes principales y un análisis clúster a los datos de los requisitos recopilados para los siete destinos que cuentan con información al respecto derivada de su proceso de autodiagnóstico. Se persigue, de esta manera, sintetizar en un número menor de variables o factores el conjunto de información que proporcionan los destinos DTI regionales de acuerdo con el Eje de Sostenibilidad del modelo. Además, el análisis factorial permite identificar nuevos factores que subyacen al conjunto de información del modelo, señalando de esta manera las directrices centrales de cara al desarrollo y mejora futura de los destinos DTI de la región. En particular, nos interesa agrupar los 38 requisitos de sostenibilidad en conjuntos con similar contenido informativo del modelo DTI, partiendo de la clasificación de SEGITTUR, obtener indicadores o variables que capturen más del 90% de la información o varianza del modelo, pero se puedan sintetizar en un número más limitado. Una vez realizado este ejercicio

estadístico, se comprueba la lógica y robustez de los resultados obtenidos y de las recomendaciones de política turística y gestión de los destinos DTI derivados, obteniendo de esta manera una herramienta de apoyo a los gestores de destino regionales que se irá ampliando conforme vayan accediendo nuevos destinos con autodiagnóstico en el ámbito regional. En este sentido, el ejercicio pretende simplificar la gestión del modelo DTI para los destinos regionales, como una forma de apoyo a los mismos y siempre dentro de un cauce formal y riguroso que complemente el núcleo central de la metodología SEGITTUR.

4.1 Requisitos del Modelo DTI en el Eje de Sostenibilidad: Análisis descriptivo para la Región de Murcia

Requisitos con un grado de cumplimiento nulo todavía (0%)

En un primer momento, se realiza aquí un análisis descriptivo de los datos proporcionados sobre la situación de cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad de los siete destinos analizados. Como se ha comentado, vamos a resaltar aquellos aspectos con menor grado de consecución (0%) y los que están completamente conseguidos (100%). Los resultados se presentan anónimamente individualmente y agrupados por tipos de destinos (litoral, urbano y naturaleza). En cierta medida, se busca identificar patrones iniciales del estado de cumplimiento del destino DTI en el eje de sostenibilidad por especialización de los destinos y comparativamente entre ellos. No se presentan los datos completos de los 38 requisitos dadas las restricciones de protección de datos asociadas a los propios destinos y a la estrecha relación destino-SEGITTUR en la aplicación del Modelo de destino turísticos inteligentes. En todo caso, se agradece la colaboración de los destinos DTI que participan en el presente informe y de la Mesa DTI regional, junto a la del propio ITREM en la figura de sus técnicos y su director, sin la cual no habría sido posible realizar este informe.

Este primer acercamiento estadístico a la situación de los DTI de la Región de Murcia pone de manifiesto la diversidad y particularidad de las áreas incluidas en el modelo. Con un total de siete destinos, clasificados como “Destinos Litorales 1-3", “Destinos Urbanos 1-2", y “Destinos Naturaleza 1-2", se lleva a cabo un diagnóstico que evalúa su desempeño en el Eje de sostenibilidad. En concreto, se identifican las características específicas de cada destino en cuanto a su grado de cumplimiento de los requisitos definidos en los cuatro componentes principales del citado eje: ***Gestión de la Sostenibilidad Turística (SOS01), Conservación y Recuperación del Patrimonio Cultural (SOS02), Conservación y Recuperación del Medioambiente (SOS03), y Desarrollo Socioeconómico y Economía Circular (S0S04.)*** Los 38 requisitos se desagregan a su vez en 116 indicadores, aunque no se desciende aquí hasta dicho detalle ya que el objetivo es precisamente simplificar el modelo, no hacerlo más complejo todavía.

Para comenzar, nos centramos en los requisitos donde los destinos DTI RM presentan un nivel de cumplimiento nulo todavía, con los resultados incluidos en la Tabla 4.1 que permite observar su detalle. En particular, la tabla muestra los cuatro bloques de requisitos dentro del Eje de sostenibilidad citados para cada destino evaluado. Dada el amplio volumen de datos en las tablas, se recurre a analizar los destinos por grupos de especialización, así como para aquellas cuestiones que se repiten más en cada grupo. No obstante, la información está disponible en la tabla para el lector interesado en una lectura más detallada.

El análisis del grado de cumplimiento de los requisitos definidos en el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) para los municipios de la Región de Murcia, centrado exclusivamente en aquellos ítems valorados con un 0% de cumplimiento, revela una serie de patrones para los siete destinos clasificados por tipologías de especialización (litoral, urbano y naturaleza). Así, se puede observar que los menores grados de cumplimiento se concentran de forma sistemática en determinados bloques temáticos y áreas funcionales, afectando transversalmente a los objetivos de transformación del modelo turístico regional.

Desde una perspectiva global, el 63% de los destinos analizados (4 de 7) presentan un mínimo de seis requisitos con valoración 0% en el ***bloque SOS04 Desarrollo socioeconómico y economía circular,*** consolidándose este como el más deficitario, con un 54% de promedio del 0% de cumplimiento para el conjunto de los destinos analizados. En promedio, igualmente, los destinos tienen 6,7 requisitos incumplidos dentro de este bloque (de un total de 12), lo que pone de relieve la escasa implantación de medidas orientadas a la diversificación de la economía turística, la integración del tejido productivo local o la mejora de la empleabilidad en el sector. Uno de los ejemplos más ilustrativos de esta carencia lo representa el requisito SOS04_30, relativo al "impulso de programas/medidas de redistribución de los beneficios y cargas del turismo en el destino", el cual presenta un nivel de incumplimiento del 100%, es decir, ninguno de los siete destinos ha desarrollado medidas de esta naturaleza. Le siguen en criticidad otros requisitos del mismo bloque, como SOS04_28 (política de compras responsables y de proximidad) y SOS04_32 (lucha contra la estacionalidad del empleo), ambos con un 85,7% de incumplimiento (6 de 7 destinos). Tampoco hay mucho avance en las "acciones formativas en sostenibilidad", "y colaboración con escuelas y centros de turismo en programas de desarrollo sostenible", aspectos centrales a tener en cuenta igualmente.

El segundo bloque con mayores niveles de incumplimiento es el ***SOS01 de Gestión estratégica de la sostenibilidad turística***. En este ámbito, el 71,4% de los destinos (5 de 7) registran más de cinco requisitos valorados con 0%, alcanzándose una media de 6 requisitos incumplidos por destinos (de un total de 14). La falta de "planificación específica y de indicadores para medir la sostenibilidad" se expresa con claridad en requisitos como SOS01_07

(contribución del gasto turístico a la sostenibilidad), que presenta un 85,7% de incumplimiento, o SOS01_11 (apoyo económico a la sostenibilidad empresarial), con igual proporción. Así mismo, aspectos fundamentales como la "medición de la capacidad de carga", o puesta en marcha de un "sistema de indicadores para la sostenibilidad" también presentan escaso desarrollo en estos destinos DTI, los más avanzados de la región en esta metodología, por otra parte. Estos resultados evidencian que el avance en la puesta en marcha de modelos DTI es complejo y requiere una red de gobernanza bien estructurada donde las instancias públicas y privadas colaboren en su desarrollo.

En el caso del bloque SOS02, centrado en la ***Conservación y recuperación del patrimonio cultural***, se detecta una menor intensidad de incumplimiento, aunque aún presente en determinados destinos. Por ejemplo, el destino 1 y el destino 2 presentan tres requisitos sin cumplir, lo que representa un 42,8% del total de requisitos de este bloque. Otros destinos como el 3 y el 5 logran un cumplimiento total, lo que sugiere la existencia de buenas prácticas puntuales o mayores sinergias con políticas de protección del patrimonio cultural. Sin embargo, requisitos como el SOS02_18 (programas de recuperación del patrimonio cultural) y los SOS02_16-17 (recuperación y protección del paisaje y patrimonio histórico-artístico) siguen requiriendo acciones más decididas de los gestores de destinos, al mostrar porcentajes de incumplimiento del 57% y del 42% respectivamente. Esta disparidad podría explicarse por la diferente presión turística sobre los recursos naturales y el grado de institucionalización de las políticas de conservación del patrimonio cultural, menos presentes en destinos litorales y más en aquellos de naturaleza en la región.

En el bloque SOS03, destinado a la ***Conservación, mejora y recuperación del medioambiente***, presenta un panorama más positivo, con un promedio de 1,3 requisitos incumplidos por destinos (de un total de 7) y un 42,8% de destinos que cumplen todos los requisitos. A pesar de ello, el destino 6 de naturaleza destaca negativamente con 4 requisitos sin cumplir, lo que equivale al 57% de los ítems del bloque. Este patrón sugiere que, si bien la dimensión cultural del modelo DTI está algo más consolidada, aún persisten lagunas vinculadas a la protección del entorno natural y la gestión del agua, aunque hay una dinámica muy positiva en cuanto a aspectos de planificación y gestión medioambiental en estos destinos DTI regionales en cuanto a calidad del aire, gestión del ruido, eficiencia energética, atención al cambio climático y selección y tratamiento de residuos. Esto indica la positiva evolución histórica que en cuestiones de procesos medioambientales y tratamiento de residuos han venido recorriendo los municipios de la mano de las empresas que trabajan en estos sectores, en línea con el espíritu de la "Declaración de Rio de Janeiro sobre Medioambiente y Desarrollo Sostenible" de 1992.

En resumen, el análisis revela que los requisitos con un 0% de cumplimiento no están distribuidos de forma aleatoria, sino que responden a carencias específicas institucionales, de planificación operativa y coordinación territorial. Además,

un total de 7 requisitos (cuatro del bloque SOS04 y tres del bloque SOS01) presentan niveles de incumplimiento superiores al 70%, con implicaciones directas sobre la competitividad y sostenibilidad de los destinos. En este sentido, emergen algunas cuestiones prioritarias en aspectos de sostenibilidad social y económica de los destinos DTI RM, tales como el impulso a la economía local, compras Km. 0, reducción de la estacionalidad, impulso a la formación y empleo, y colaboración con profesionales educativos universitarios y de FP en cuestiones de reducción del impacto negativo del turismo en la población local, redistribución de costes y beneficios, y en general la necesidad de una planificación urbana de la actividad turística en este ámbito de la sostenibilidad. Ello requiere igualmente medir las capacidades y límites del destino (carga) y la aplicación de indicadores como los definidos en el modelo DTI, logrando un creciente cumplimiento de estos.

Tabla 4.1: Sostenibilidad turística: puntos débiles del destino

DESTINOS DTI RM (CON AUTODIAGNÓSTICO)	LITORAL			URBANO		NATURALEZA		
	DESTINO 1	DESTINO 2	DESTINO 3	DESTINO 4	DESTINO 5	DESTINO 6	DESTINO 7	PROMEDIO
SOS01 Gestión de la sostenibilidad turística (14 requisitos en total): N.º de requisitos valorados con 0 sobre 100	**5**	**7**	**4**	**5**	**7**	**7**	**7**	
% requisitos valorados con 0 sobre 100:	**36%**	**50%**	**29%**	**36%**	**50%**	**50%**	**50%**	**43%**
SOS01_02 Planeamiento u ordenación urbanística del destino/territorio adaptado a los principios de sostenibilidad	X				X	X	X	**4**
SOS01_04 Gestión sostenible de recursos turísticos						X		**1**
SOS01_05 Medición de la capacidad de carga del turismo		X		X	X		X	**4**
SOS01_06 Aplicación de un sistema de indicadores de sostenibilidad al destino			X	X	X	X		**4**
SOS01_07 Contribución del gasto turístico a la sostenibilidad	X	X	X	X	X		X	**6**
SOS01_08 Gestión de la estacionalidad del destino					X	X	X	**3**
SOS01_09 Marketing para un turismo sostenible	X	X			X			**3**
SOS01_10 Legislación específica para el patrimonio natural y cultural		X				X		**2**
SOS01_11 Apoyo económico a la sostenibilidad en el sector privado	X	X	X	X	X		X	**6**
SOS01_12 Implicación de los visitantes en lo relativo a esfuerzos en materia de sostenibilidad		X	X			X	X	**4**
SOS01_13 Promover la interacción entre el visitante y el residente				X			X	**2**
SOS01_14 Concienciación sobre la sostenibilidad turística de residentes y visitantes	X	X				X		**3**

Tabla 4.1: Sostenibilidad turística: puntos débiles del destino (continuación)

DESTINOS DTI RM (CON AUTODIAGNÓSTICO)	LITORAL			URBANO		NATURALEZA		
	DESTINO 1	DESTINO 2	DESTINO 3	DESTINO 4	DESTINO 5	DESTINO 6	DESTINO 7	PROMEDIO
SOS02 Conservación, mejora y recuperación de patrimonio cultural (5 requisitos en total): **N.º de requisitos valorados con 0 sobre 100**	3	3	0	1	0	2	2	
% requisitos valorados con 0 sobre 100:	**60%**	**60%**	**0%**	**20%**	**0%**	**40%**	**40%**	**31%**
SOS02_16 Diseño, construcción y protección del patrimonio y del paisaje	X	X				X		**3**
SOS02_17 Inventario y plan de actuación para la conservación del patrimonio histórico-artístico	X	X					X	**3**
SOS02_18 Programas de recuperación del patrimonio cultural	X			X		X	X	**4**
SOS02_19 Fomento y protección de los recursos culturales locales		X						**1**
SOS03 Conservación, mejora y recuperación del medioambiente (7 requisitos en total): N.º de requisitos valorados con 0 sobre 100	**1**	**0**	**0**	**2**	**2**	**4**	**0**	
% requisitos valorados con 0:	**14%**	**0%**	**0%**	**29%**	**29%**	**57%**	**0%**	**18%**
SOS03_20 Protección del entorno natural local y de su biodiversidad					X	X		**2**
SOS03_21 Gestión del Ciclo del Agua (Gestión, abastecimiento, depuración y reutilización de aguas)					X	X		**2**
SOS03_22 Gestión de la calidad del aire				X				**1**
SOS03_23 Valoración de mecanismos de minimización del ruido				X				**1**
SOS03_24 Adaptación al cambio climático						X		**1**

DESTINOS DTI RM (CON AUTODIAGNÓSTICO)	LITORAL			URBANO		NATURALEZA		
	DESTINO 1	DESTINO 2	DESTINO 3	DESTINO 4	DESTINO 5	DESTINO 6	DESTINO 7	PROMEDIO
SOS03_25 Fomento de la eficiencia energética	X							**1**
SOS03_26 Recogida selectiva y tratamiento de residuos						X		**1**
SOS04 Desarrollo socioeconómico y economía circular (12 requisitos en total): N.º de requisitos valorados con 0 sobre 100	6	8	6	8	6	5	7	
% requisitos valorados con 0:	**50%**	**67%**	**46%**	**67%**	**50%**	**42%**	**58%**	**54%**
SOS04_27 Protección de la economía, productos Km 0 y turismo local	X	X	X	X			X	**5**
SOS04_28 Política de compras responsables y de apoyo a Km 0		X	X	X	X	X	X	**6**
SOS04_30 Impulso de programas/ medidas de redistribución de beneficios y cargas producidos por el turismo	X	X	X	X	X	X	X	**7**
SOS04_31 Política de diversificación y segmentación	X	X			X		X	**4**
SOS04_32 Lucha contra la estacionalidad del empleo	X	X		X	X	X	X	**6**
SOS04_33 Acciones formativas en materia de sostenibilidad	X	X	X	X	X		X	**6**
SOS04_34 Oportunidades de empleo justas		X		X		X		**3**
SOS04_35 Colaboración del ente gestor con escuelas y centros de turismo en actividades o programas de desarrollo sostenible	X	X	X	X	X		X	**6**
SOS04_36.Satisfacción del residente	-	-	X	-		-	-	**1**
SOS04_36bis Garantizar la seguridad turística y gestión de crisis en el destino				X		X		**2**

La planificación y conservación del patrimonio cultural y natural presenta un nivel medio de desarrollo, notable en cuestiones de gestión del impacto humano en entornos urbanos y naturales, aunque se debe seguir apoyando este proceso de diseño, conservación y recuperación del acervo natural y cultural que supone una de las principales ventajas comparativas de atracción del destino y riqueza de los residentes. La acción combinada entre niveles de gobierno locales, regionales, nacionales y de la Unión Europea como organismos financiadores de primer orden en la promoción de un destino inteligente, regenerador y sostenible de futuro es igualmente fundamental en su desarrollo. Aspectos que sobresalen, como hemos visto, incluyen líneas de acción centradas en la profesionalización del empleo turístico, la dinamización de las economías locales, el impulso de redes de colaboración intersectoriales y la adopción de medidas de circularidad económica. También se recomienda integrar sistemas de indicadores comunes a nivel regional, con una periodicidad de seguimiento clara y mecanismos de transferencia de buenas prácticas entre destinos con mayor y menor desempeño en el espacio regional.

Este análisis constituye una base técnica sólida para la toma de decisiones orientadas a revertir las debilidades identificadas y avanzar hacia un modelo turístico inteligente cada vez más sostenible, inclusivo y articulado con las necesidades territoriales y sociales de la Región de Murcia. Algunos aspectos adicionales basados en la clasificación de los DTI analizados en tres grupos, litoral, urbano y de naturaleza permiten identificar perfiles de incumplimiento por grupo, y aquellas áreas más críticas. Estos resultados evidencian que los destinos de costa presentan debilidades estructurales especialmente en los mecanismos de planificación sostenible, gestión de indicadores, contribución del turismo a la economía local, y en particular en su capacidad para integrar en mayor medida prácticas de economía circular. El requisito SOS04_30 (redistribución del coste y beneficio del turismo), por ejemplo, es incumplido por el 100% de los destinos litorales, al igual que SOS04_32 (estacionalidad del empleo turístico) y SOS04_28 (compras responsables y Km 0), ambos con un 100% de incumplimiento en este grupo. Esta tendencia refleja todavía una baja alineación entre el crecimiento turístico y las estrategias de desarrollo económico territorial más equilibrado.

Los destinos urbanos constituyen el grupo con el mayor número de requerimientos en desarrollo. Así, en el bloque SOS04 de economía circular, presentan una media del 85% de requisitos no cumplidos, con algún destino con 8 requisitos incumplidos sobre un total de 9 posibles (88,9%). En el bloque SOS01 de gestión de la sostenibilidad, la media de incumplimiento alcanza el 78%, reflejando una ausencia significativa de instrumentos de planificación y gestión turística orientados a la sostenibilidad. Además, en SOS02 y SOS03, conservación y recuperación del patrimonio cultural y medioambiental, los destinos urbanos presentan un 57% y un 42% de requisitos sin desarrollar

todavía, respectivamente. Requisitos como SOS01_07 (contribución económica del turismo a la sostenibilidad) y SOS01_11 (apoyo a empresas sostenibles) son sistemáticamente muy bajos en los destinos urbanos, alcanzando un 100% de incumplimiento. Este patrón indica que las ciudades turísticas están más rezagadas en áreas como la integración de la sostenibilidad en el tejido productivo, el diseño de estrategias redistributivas y el trabajo colaborativo con instituciones educativas y formativas en el ámbito del turismo. También refleja la posible presión de demandas múltiples sobre el espacio urbano, que dificultan la priorización de objetivos de sostenibilidad turística y la complejidad de impulsar medidas de sostenibilidad en un entorno socioeconómico mas amplio y diverso.

En contraste, los destinos de naturaleza muestran un perfil mixto, con mejor desempeño en el bloque SOS02 del patrimonio cultural, donde el nivel promedio de incumplimiento es de apenas 14%, reflejando una alta alineación con políticas de conservación del patrimonio local, así como en el tema medioambiental. Por ejemplo, el destino 7 cumple con el 100% de los requisitos de este bloque SOS03, aunque el 6 presenta todavía cuatro requisitos incumplidos. Sin embargo, en el bloque SOS04 de economía circular, los destinos de naturaleza presentan un promedio de 78% de requisitos valorados con 0%, comparable a los niveles del grupo urbano e incluso litoral. El requisito SOS04_35 (colaboración con universidades y formación profesional), por ejemplo, es incumplido por ambos destinos naturales (100%), al igual que SOS04_33 (formación en sostenibilidad). Esto revela una necesidad de seguir profundizando en estrategias de articulación y diversificación productiva, fortalecimiento de capacidades locales, desestacionalización y profesionalización del turismo en entornos rurales o naturales. En el bloque SOS01, los destinos de naturaleza también tienen un porcentaje medio de incumplimiento del 64%, lo cual sugiere que, pese a su buena conexión con lo ambiental, aún presentan importantes brechas en gobernanza y planificación sostenible.

Figura 4.1: Nivel de cumplimiento nulo de los requerimientos DTI RM

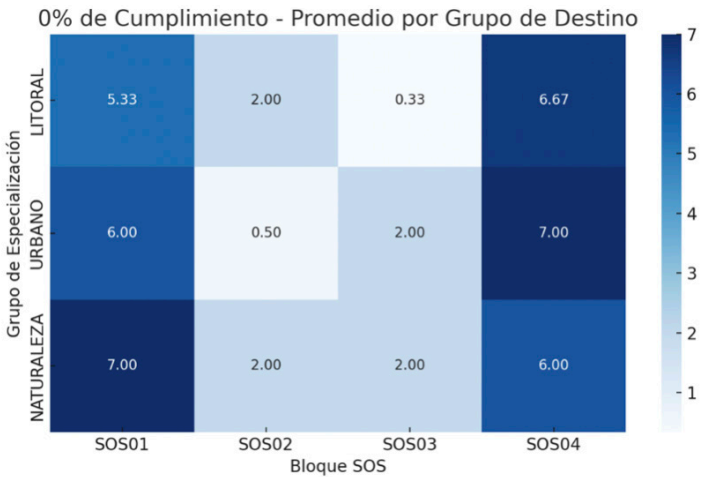

Fuente: Elaboración propia con datos de los destinos DTI RM.

Como vemos en la Figura 4.1, el nivel de cumplimiento nulo por tipos de destinos supone la necesidad de mejora en los bloques 1 y 4 en general, para todos los destinos DTI RM, con menores avances en desarrollo legislativo y de la regulación para el turismo sostenible, junto a aspectos de economía circular y desarrollo socioeconómico. Por su parte, las dimensiones de recursos y patrimonio cultural y natural, su protección y conservación presenta una menor presencia de aspectos todavía indefinidos, con un mayor avance hacia su gestión y planificación desde el punto de vista de la sostenibilidad.

En resumen, para este bloque de todavía bajo cumplimiento de los requisitos del Eje de sostenibilidad del modelo DTI y sus 4 componentes, todos los destinos, cada uno en su tipología, muestran necesidades de seguir impulsando los requisitos de sostenibilidad DTI y sus herramientas de medición. La especialización turística y la localización geográfica, así como el tamaño del destino y sus recursos disponibles, económicos, sociales, culturales y medioambientales, parecen estar condicionando sus capacidades en el avance hacia un modelo DTI más implantado en el eje de la sostenibilidad. Esto plantea desde el punto de vista de la gestión local y regional del Marco DTI RM la necesidad de llevar a cabo estrategias diferenciadas por tipos de destino. Por ejemplo, en los destinos urbanos se requiere una reorientación hacia la mayor presencia de la economía circular, redistribución de los beneficios del turismo en todo el ámbito urbano y apoyo a los negocios locales para que avancen en sostenibilidad, junto a cuestiones de planificación y análisis de indicadores/medición de la sostenibilidad turística; los destinos litorales requieren, una integración efectiva de la planificación estratégica y el impulso decidido hacia la sostenibilidad ambiental, diversificación de la economía turística local, apoyo a la desestacionalización y mejora en la comunicación de las acciones de sostenibilidad locales hacia residentes y turistas; por último, en los destinos de naturaleza, se observa la necesidad de continuar con el fortalecimiento de la gobernanza, la formación y la planificación organizativa, junto a la diversificación de la oferta turística local, apoyo las producciones locales y mejora de la coordinación como base para captar un creciente turismo en el interior de la región, e ir consolidando un modelo turístico más integral y sostenible.

Este panorama sugiere, de acuerdo con el análisis de este bloque de limitaciones en el desarrollo del modelo DTI RM, que, más allá de las diferencias específicas entre destinos, existen necesidades estructurales comunes a toda la región en torno a la medición, planificación y comunicación de la sostenibilidad turística. Estas podrían deberse a limitaciones locales en las capacidades técnicas, necesidad de impulso de nuevas políticas de sostenibilidad o debilidad en los marcos normativos. Por tanto, se vuelve clave seguir avanzando en el fortalecimiento institucional, la capacitación de los equipos de gestión y la incorporación de herramientas de monitoreo y planificación a largo plazo. Un abordaje integral permitiría no solo mejorar los indicadores actuales, sino

también construir destinos más sostenibles y mejor equipados para el desarrollo de todo el marco DTI en la Región de Murcia.

Este primer análisis conjunto, reafirma la necesidad de contar con políticas públicas diferenciadas, que consideren las distintas capacidades institucionales y grados de madurez de los destinos. Mientras que algunos podrían avanzar en políticas más sofisticadas de medición y planificación, otros requieren acciones más básicas pero urgentes, como la creación de marcos normativos, fortalecimiento técnico y formación de equipos de gestión. En todos los casos, contar con indicadores consolidados no solo es un signo de madurez técnica, sino también una condición necesaria para la sostenibilidad del modelo turístico a largo plazo.

Requisitos con un grado de cumplimiento actual completo (100%)

En esta segunda parte del análisis se examinan aquellos requisitos del modelo DTI que han alcanzado un grado de cumplimiento completo (100%) por parte de los siete destinos turísticos inteligentes de la Región de Murcia. El objetivo es identificar áreas de avance consolidado, patrones de buenas prácticas y elementos que evidencian una institucionalización creciente de la sostenibilidad turística. Al igual que en el caso anterior, se ofrece una presentación anónima de los datos, agrupados por tipo de destino (litoral, urbano y de naturaleza), con el fin de facilitar la identificación de tendencias generales sin comprometer la confidencialidad del destino.

El enfoque utilizado permite evaluar el grado de implementación de los requisitos definidos en los cuatro bloques temáticos que estructuran el Eje de sostenibilidad del modelo: Gestión de la Sostenibilidad Turística (SOS01), Conservación y Recuperación del Patrimonio Cultural (SOS02), Conservación y Mejora del Medioambiente (SOS03), y Desarrollo Socioeconómico y Economía Circular (SOS04). De los 38 requisitos considerados, la Tabla 4.2 permite observar la presencia promedio de unos 8 requisitos cumplidos al 100% por destino en el conjunto de áreas, sobre un total de 38, lo que indica una tendencia positiva del 21%, aunque aún parcial, hacia la consolidación del modelo DTI en la práctica local. Hay que tener en cuenta que las medidas analizadas en esta sección no indican que los requisitos no estén presentes en el Modelo DTI, es posible también que no haya información disponible conforme a la requerida por SEGITTUR a la hora de su medición.

En general, se observan dos bloques con un buen cumplimiento de los requisitos al 100%. El bloque SOS02, centrado en la conservación y recuperación del patrimonio cultural, arroja resultados bastante positivos. El 57% de los destinos (4 de 7) han alcanzado un cumplimiento total en al menos tres requisitos del bloque, con un promedio general del 54%. Se identifican avances

significativos en el “fomento y protección de los recursos culturales locales y el patrimonio cultural” (SOS02_15 y 19), y la recuperación de este (SOS02_18). Estas acciones son consistentes con la tendencia de los destinos a integrar elementos culturales en su propuesta de valor, especialmente en entornos urbanos y de naturaleza, aunque también litorales en este caso. Además, la transversalidad del patrimonio como recurso turístico facilita su alineación con otras políticas culturales y de desarrollo local. La integración de la identidad cultural, la señalización interpretativa y las políticas de protección del patrimonio han sido elementos priorizados en varios destinos, generando impactos positivos en la configuración de experiencias turísticas sostenibles.

El otro bloque, el SOS03 relacionado con la ***sostenibilidad medioambiental*** también sobresale. Un 71% de los destinos (5 de 7) cumplen con al menos la mitad de los requisitos de este bloque, y el promedio global de cumplimiento total se sitúa en el 24%. Se destacan requisitos como la minimización del ruido (SOS03_23), con un 85% de destinos que lo cumplen íntegramente, así como la protección del entorno natural (SOS03_20) con el 42% de cumplimiento total. Este desempeño refleja la consolidación de prácticas medioambientales en la gestión municipal, muchas de las cuales cuentan con una trayectoria previa a la adopción del modelo DTI y se han desarrollado en cooperación con operadores especializados (ruidos, gestión del agua, calidad del aire, tratamiento de residuos). Se trata, por tanto, de un bloque que capitaliza una dinámica ya existente y que ha sabido integrarse eficazmente en la visión del destino inteligente. La adaptación al cambio climático debe mejorarse como se observa, ya que solo 1 de los 7 destinos analizados lo cumple al 100% actualmente.

El bloque SOS01, enfocado en la ***planificación y gestión estratégica de la sostenibilidad***, presenta un nivel de cumplimiento más moderado, con una media del 16% de requisitos alcanzados. La mejor puntuación aparece en la existencia de legislación específica del patrimonio natural y cultural, procedente de la UE, España, y la Región de Murcia en su mayoría, aunque desarrollada a nivel local, con una buena implicación de los visitantes en el terreno de la sostenibilidad, en especial en el litoral.

El bloque con menor porcentaje de requisitos con cumplimiento total es el SOS04, relacionado con la ***economía circular y el desarrollo socioeconómico***. Aquí los promedios son claramente más bajos, del 10% en total. A pesar de los avances puntuales en acciones como la diversificación de la economía local o la sensibilización ciudadana en políticas de salud e higiene y seguridad alimentaria, otros aspectos clave, como los proveedores de Km. 0 o la lucha contra la estacionalidad laboral, aún presentan un escaso nivel de consolidación. Este resultado sugiere que la dimensión económica del modelo DTI continúa siendo un área con amplio margen de desarrollo, especialmente en entornos urbanos y de naturaleza.

Tabla 4.2: Sostenibilidad turística: puntos fuertes del destino

DESTINOS DTI RM	LITORAL			URBANO		NATURALEZA		PROMEDIO
	DESTINO 1	DESTINO 2	DESTINO 3	DESTINO 4	DESTINO 5	DESTINO 6	DESTINO 7	
SOS01 Gestión de la sostenibilidad turística (14 requisitos en total): N.º de requisitos alcanzados completamente	**2**	**3**	**2**	**2**	**2**	**2**	**3**	
% requisitos alcanzados 100%:	**14%**	**21%**	**14%**	**14%**	**14%**	**14%**	**21%**	**16%**
SOS01_02 Planeamiento u ordenación urbanística del destino/territorio para la sostenibilidad							X	**1**
SOS01_08 Gestión de la estacionalidad del destino			X				X	**2**
SOS01_09 Marketing para un turismo sostenible		X		X				**2**
SOS01_10 Legislación específica para el patrimonio natural y cultural	X	X	X	X	X		X	**6**
SOS01_11 Apoyo económico a la sostenibilidad en el sector privado						X		**1**
SOS01_12 Implicación de los visitantes en lo relativo a esfuerzos en materia de sostenibilidad	X	X			X			**3**
SOS01_13 Promover la interacción entre el visitante y el residente						X		**1**
SOS02 Conservación, mejora y recuperación de patrimonio cultural (5 requisitos en total): N.º de requisitos alcanzados completamente	**2**	**4**	**4**	**2**	**3**	**1**	**3**	
% requisitos alcanzados 100%:	**40%**	**80%**	**80%**	**40%**	**60%**	**20%**	**60%**	**54%**
SOS02_15 Existencia de figura de protección para el patrimonio cultural	X	X	X	X	X	X	X	**7**
SOS02_16 Diseño, construcción y protección del patrimonio y del paisaje		X	X					**2**
SOS02_17 Inventario y plan de actuación para la conservación del patrimonio histórico-artístico		X						**1**
SOS02_18 Programas de recuperación del patrimonio cultural			X		X		X	**3**
SOS02_19 Fomento y protección de los recursos culturales locales	X	X	X	X	X		X	**6**

DESTINOS DTI RM	LITORAL			URBANO		NATURALEZA		PROMEDIO
	DESTINO 1	DESTINO 2	DESTINO 3	DESTINO 4	DESTINO 5	DESTINO 6	DESTINO 7	
SOS03 Conservación, mejora y recuperación del medioambiente (7 requisitos en total): N.º de requisitos alcanzados completamente	**1**	**1**	**2**	**1**	**3**	**2**	**2**	
% requisitos alcanzados 100%:	**14%**	**14%**	**29%**	**14%**	**43%**	**29%**	**29%**	**24%**
SOS03_20 Protección del entorno natural local y de su biodiversidad		X	X				X	**3**
SOS03_22 Gestión de la calidad del aire					X	X		**2**
SOS03_23 Valoración de mecanismos de minimización del ruido	X		X	X	X	X	X	**6**
SOS03_24 Adaptación al cambio climático					X			**1**
SOS04 Desarrollo socioeconómico y economía circular (12 requisitos en total): N.º de requisitos alcanzados completamente	**0**	**1**	**4**	**1**	**1**	**1**	**1**	
% requisitos alcanzados 100%:	**0%**	**8%**	**31%**	**8%**	**8%**	**8%**	**8%**	**10%**
SOS04_29 Fomento de los proveedores de productos, servicios y experiencias turísticas locales de Km 0			X					**1**
SOS04_31 Política de diversificación y segmentación		X	X			X		**3**
SOS04_32 Lucha contra la estacionalidad del empleo			X					**1**
SOS04_37 Garantizar la salubridad del destino y el cumplimiento de protocolos de actuación específicos, y la normativa en materia de salud, higiene y seguridad alimentaria			X	X	X		X	**4**

Desde el enfoque de la especialización en producto (ver Tabla 4.2 anterior y Figura 4.2 posterior), los destinos de naturaleza presentan un interesante promedio de requisitos con 100% de cumplimiento del 23% (27/114), al igual que los otros dos tipos de destinos, litoral y urbano. Es interesante observar que 1/5 del total de requisitos ya está totalmente conseguido en los destinos DTI de la Región de Murcia. Esta fortaleza se explica en el caso de los destinos de naturaleza por su desempeño destacado en los bloques SOS02 y SOS03, que responden a la lógica estructural de este tipo de destinos, aunque también lo hacen bien en el SOS01. El entorno natural y cultural suele estar más protegido y mejor integrado en la planificación turística, lo que facilita el cumplimiento de los objetivos sostenibles del modelo. Además, suelen presentar una menor presión turística, lo que permite abordar las políticas de sostenibilidad con mayor enfoque estratégico y menor urgencia operativa.

Los destinos litorales muestran su mejor desempeño en los componentes culturales, pero también el Destino 3 en la economía circular, con todos los ítems al 100%, y en menor medida en los organizativos de gestión. Sin embargo, se enfrentan a desafíos más complejos en el bloque medioambiental, que por otra parte son clave en su desarrollo como destino.

Por su parte, los destinos urbanos presentan un nivel también promedio del 19,7% (15/76), con buen desempeño en gestión, cultura y medioambiente y mayores retos en economía circular y desarrollo socioeconómico de los destinos. La complejidad administrativa y la multiplicidad de actores presentes en el entorno urbano parecen estar dificultando el paso a una economía más verde, diversificada y desestacionalizada.

Figura 4.2: Nivel de cumplimiento completo de los requerimientos DTI RM

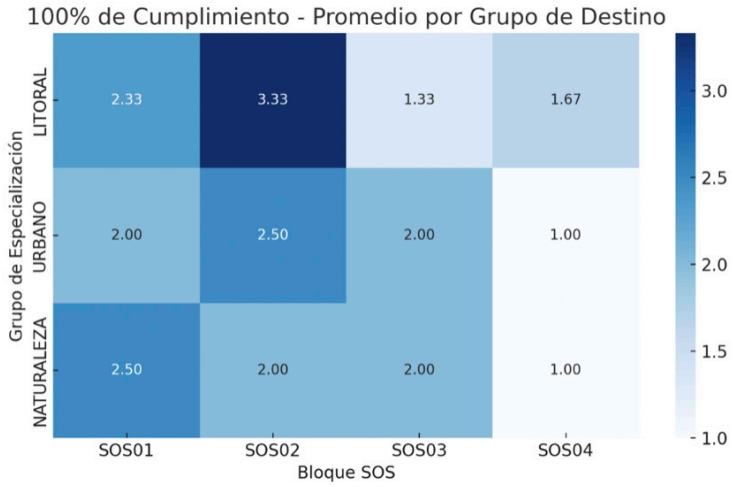

Fuente: Elaboración propia con datos de los destinos DTI RM.

En conjunto, el análisis de los requisitos valorados con 100% de cumplimiento pone de relieve la existencia de una base técnica y operativa que ya permite avanzar en la institucionalización de prácticas sostenibles en los destinos DTI de la Región de Murcia. Aunque el nivel de excelencia no es aún mayoritario, sí se evidencian dinámicas positivas, especialmente en los bloques ambiental y cultural. La tarea pendiente radica en reforzar la dimensión socioeconómica y consolidar estructuras de gobernanza que faciliten la evaluación y mejora continua de los procesos, adaptándolos a las realidades específicas de cada grupo de destino.

En este sentido, los resultados permiten inferir la necesidad de estrategias adaptadas por tipología, que refuercen las fortalezas existentes y atiendan las debilidades aún latentes. El impulso de redes de colaboración, la mejora de la capacitación técnica, la creación de mecanismos de medición comunes y la cooperación institucional y en la formación para la sostenibilidad con las universidades se perfilan como líneas prioritarias de trabajo para elevar el número de requisitos cumplidos íntegramente y, con ello, avanzar hacia un modelo de turismo cada vez más regenerativo y sostenible.

En resumen, el análisis de los requisitos con cumplimiento total permite identificar ámbitos donde ya existe una base consolidada sobre la cual continuar desarrollando políticas y estrategias. Los avances en sostenibilidad ambiental, conservación del patrimonio cultural y natural y la planificación inicial constituyen elementos clave que deben fortalecerse mediante una mayor coordinación institucional, una visión integral de la sostenibilidad y el impulso de líneas de actuación específicas adaptadas al perfil de cada destino. También resulta fundamental seguir profundizando en la dimensión económica del modelo, mejorar la conexión entre turismo y desarrollo local, y consolidar estructuras estables de gobernanza y evaluación. La cooperación y el trabajo conjunto con las universidades y cátedras de la región se revela muy necesarias, como dejan ver los resultados de este apartado.

Por todo ello, la progresiva consolidación del modelo DTI en la Región de Murcia pivota, en buena medida, sobre la capacidad para escalar estas prácticas hacia todos los componentes del eje de sostenibilidad, integrando a los diferentes actores del sector y garantizando la continuidad de los esfuerzos en el tiempo. Contar con instrumentos particularizados para cada tipo de destinos, como los analizados en este apartado cuarto del informe, se hace más necesario que nunca para seguir avanzado con rigor e información detallada de cara a la implementación del marco de destinos inteligentes en la Región de Murcia.

5. Apoyando la operativización del Modelo DTI en la Región de Murcia: Análisis estadístico avanzado

En este apartado se lleva a cabo un análisis estadístico más profundo de los requisitos DTI RM para los destinos objeto de este informe, mediante la aplicación de técnicas que permiten reducir la dimensión del conjunto de datos disponibles. De esta manera, se extrae la información de la base de datos disponible sobre los siete destinos DTI RM seleccionados, identificando un número menor de indicadores que, sin embargo, conservan la mayor parte, más del 90%, de la varianza de dicha información. Es decir, se construye un conjunto de nuevos indicadores que sintetizan la información de todo el modelo, pero son más fácilmente identificables en términos operativos por parte de los gestores públicos municipales de los DTI para el caso particular de la Región de Murcia.

A lo largo de este apartado, se introduce la metodología estadística a aplicar, su sentido y su desarrollo, se aplica a los datos existentes para los DTI RM con autodiagnóstico, y con datos por tanto disponibles acerca de los niveles de cumplimiento de los requisitos DTI del Eje de Sostenibilidad y, finalmente, se detallan los resultados derivados del análisis.

5.1 Metodología estadística: Análisis de Componentes Principales y Análisis Factorial

Como es bien conocido en el campo de la estadística, cuando un conjunto de datos resulta amplio y es difícil de tratar directamente, siempre se puede aplicar una técnica de reducción de su dimensionalidad sin perder por ello capacidad explicativa. Este tipo de técnicas, por ejemplo, el análisis de componentes principales o bien el análisis factorial, son habitualmente utilizados por la investigación social de cara a facilitar un mejor entendimiento por parte del investigador del problema con el que está tratando, así como a la hora de identificar nuevas características del problema a analizar. A continuación, se detallan sintéticamente las principales características de ambos métodos de análisis de datos.

El Análisis de Componentes Principales (ACP) es una técnica estadística de reducción de dimensionalidad que transforma un conjunto amplio de variables correlacionadas en un número menor de ***componentes principales***, que explican la mayor parte de la ***varianza total*** contenida en los datos originales. En este método, cada componente es una combinación lineal de las variables iniciales

y es capaz de explicar una parte de la información original. Esta técnica es útil para simplificar la información, facilitando la comprensión global del fenómeno analizado sin necesidad de interpretar todas las variables individualmente. Desde el punto de vista técnico, el ACP genera nuevas variables o componentes que capturan una proporción de varianza explicada por todo el modelo original. En este sentido, el modelo de componentes principales busca entrelazar las variables originales en un menor número de componentes, combinación lineal de las mismas, que pueda retener buena parte de la información del modelo original.

Complementariamente, el Análisis Factorial (AF) parte de un supuesto distinto que indica la existencia de un modelo de factores latentes no directamente observables que subyacen al comportamiento de las variables originales. El AF se enfoca en identificar, por tanto, estos factores latentes comunes, buscando explicar esta proporción de la varianza compartida entre las variables o varianza común. Así, mientras el ACP se centra en la síntesis de información, el AF se orienta a la detección de estructuras subyacentes de política turística y de desarrollo local, por ejemplo, en el caso que nos ocupa, el modelo DTI. Matemáticamente, el AF parte del análisis de la matriz de correlaciones para identificar patrones internos y reducir el conjunto de variables a un conjunto más pequeño de factores comunes. La rotación aplicada en este caso genera la denominada factor rotation matrix, que optimiza la representación de las variables dentro de cada factor, favoreciendo interpretaciones más nítidas y conceptualmente más sólidas.

La diferencia clave entre ambos radica en su enfoque. Mientras el ACP maximiza la explicación de la varianza total sin asumir una estructura común entre las variables, el AF se construye sobre la hipótesis de que ciertas variables comparten raíces comunes y, por tanto, permite generar factores conceptuales que agrupan dichas relaciones. En términos operativos, esto implica que el ACP es más adecuado para la simplificación estructural de los datos, mientras que el AF está mejor orientado a la comprensión profunda de los fenómenos complejos. En la práctica, y cuando el conjunto de datos es limitado, ambos enfoques convergen en sus resultados y recomendaciones, como veremos en el caso del análisis de los requisitos de la sostenibilidad del DTI RM. En todo caso, resulta interesante contar con esta pequeña introducción metodológica que permita comprender el enfoque del presente apartado y los resultados derivados del análisis aplicado.

5.1.1 Análisis de Componentes Principales (ACP) del Eje de Sostenibilidad para el DTI RM

En esta sección se aplica el Análisis de Componentes Principales (ACP) al conjunto de los 38 requisitos del Eje de Sostenibilidad turística para los Destinos

DTI de la Región de Murcia. Como veremos a continuación, la aplicación parte del conjunto de información proporcionada por los siete destinos analizados en este informe, la cual se mantiene anónima por cuestiones de protección de datos. A dicho conjunto original de 38 requisitos y 7 destinos se le aplica la técnica ACP, se realiza posteriormente una rotación ortogonal de los resultados (component rotation matrix) para que resulten estadísticamente correctos y se procede a la identificación de los nuevos componentes obtenidos, así como a su interpretación en términos del modelo turístico local a ojos del investigador experto en estas cuestiones.

Los resultados de la Tabla 5.1 sugieren la existencia de 6 componentes principales, que agrupan prácticamente al conjunto de la información original del modelo. A lo largo de este proceso, se identifican algunos requisitos específicos que se relacionan de manera negativa, o inversamente proporcional, con los componentes identificados, lo cual resulta interesante desde el punto de vista del análisis posterior del Modelo ACP. En particular, identificar o nombrar los componentes obtenidos, o los posteriores factores en el análisis factorial, es siempre una labor compleja y basada en la intuición del propio investigador/a de acuerdo con su experiencia en este tipo de análisis y del marco donde se inscribe. En este caso, como expresa la Tabla 5.2 para los 6 componentes identificados, se decide nombrarlos como sigue:

- **Componente 1:** Regulación para la Sostenibilidad. Dimensión social y medioambiental.
- **Componente 2:** Gestión sostenible de recursos y productos locales. Formación para la sostenibilidad.
- **Componente 3:** Diseño y Aplicación de Sistemas de Indicadores para la Sostenibilidad.
- **Componente 4:** Sistema Local Urbano Sostenible.
- **Componente 5:** Economía local y empleo estable. Patrimonio, Paisaje y Cultura Inmaterial.
- **Componente 6:** Urbanismo, desestacionalización, patrimonio local, interacción turista-residente.

En particular, esta definición se basa en la información proporcionada por el análisis ACP donde cada componente se asocia con información relativa a los siguientes requisitos:

- **Componente 1:** Regulación, legislación y concienciación para la sostenibilidad. Sin dimensión económica de la sostenibilidad: enfoque social y medioambiental.
- **Componente 2:** Gestión sostenible de los recursos y productos locales: aire, agua, energía, cambio climático, productos locales.

- **Componente 3:** Utilización de Sistemas de indicadores, Medición de la capacidad de carga, Acciones formativas en Sostenibilidad. Empleo justo, Salud, higiene y seguridad alimentarias.
- **Componente 4:** Movilidad ordenada y sostenible, implicación de los visitantes en la sostenibilidad. Compras responsables y de Km. 0.
- **Componente 5:** Gestión sostenible de recursos, protección del patrimonio natural y del paisaje, experiencias turísticas locales de Km. 0, empleo turístico no estacional.
- **Componente 6:** Planeamiento urbanístico, gestión estacionalidad del destino, recuperación patrimonio cultural, interacción turista-residente.

En este sentido, los componentes derivados del modelo ACP se relacionan con conceptos concretos del eje de sostenibilidad, explicando además una proporción del modelo original DTI RM en esta dimensión de la sostenibilidad. A continuación, detallamos los resultados del análisis:

La primera componente extraída, denominada "***Regulación para la Sostenibilidad. Dimensión social y medioambiental***", es la más relevante al explicar el 31% de la varianza total del modelo DTI RM original en el Eje de la Sostenibilidad (Tabla 5.2). Incluye requisitos relacionados con la normativa ambiental, la legislación cultural y la protección sanitaria del visitante. Se destacan especialmente las variables SOS01_10 (Legislación específica para el patrimonio natural y cultural), SOS02_19 (Fomento y protección de los recursos culturales locales) y SOS04_38 (Monitorización y atención sanitaria a visitantes), todas con cargas cercanas o superiores a 0,28 en la Tabla 5.1. Esta dimensión aglutina el enfoque normativo y social de la sostenibilidad, sin incorporar explícitamente aspectos económicos.

La segunda componente, bajo el título "***Gestión sostenible de los recursos y productos locales***", explica un 16% adicional de la varianza, acumulando el 47% (Tabla 5.2). Su estructura está dominada por indicadores como SOS03_24 (Adaptación al cambio climático), SOS03_25 (Fomento de la eficiencia energética), SOS04_27 (Protección de la economía local y productos Km. 0) y SOS04_28 (Compras responsables y apoyo a Km. 0), con cargas superiores a 0,30 (Tabla 5.1). Esta componente refleja la orientación operativa del destino en términos de sostenibilidad ambiental y economía circular. No obstante, es importante destacar que, a través del análisis de la matriz de rotación de componentes, se observa que los resultados extraídos de este componente se encuentran correlacionados con los del tercer y cuarto componentes en un 51% y un 50%, respectivamente (Tabla 5.2). Esta significativa correlación interna revela que los elementos agrupados en el eje de la gestión de recursos no actúan de forma aislada, sino que se integran con procesos de planificación técnica, formación en sostenibilidad y participación ciudadana, reflejando una estructura interdependiente propia de los modelos turísticos complejos, aspectos todos ellos que consigue capturar el análisis estadístico ACP.

La tercera componente, denominada "***Diseño y Aplicación de Sistemas de Indicadores para la Sostenibilidad. Formación para la sostenibilidad***", añade un 14% a la varianza explicada, alcanzando un acumulado del 61% del modelo DTI RM original (Tabla 5.2). Aquí se concentran variables técnicas como SOS01_05 (Medición de la capacidad de carga), SOS01_06 (Aplicación de sistemas de indicadores de sostenibilidad), SOS04_33 (Acciones formativas en sostenibilidad) y SOS04_34 (Oportunidades de empleo justas) (Tabla 5.1). Se trata de una dimensión estructural que vincula la gestión del conocimiento con el diseño de un destino sostenible y su monitorización continua mediante indicadores, la formación de calidad de los gestores públicos y privados del destino en materia de sostenibilidad, junto a la promoción de las oportunidades de empleo justo en términos generales que garanticen un sector turístico local sostenible. Este componente se correlaciona también en un 55% con el componente 6 (Tabla 5.2).

El cuarto componente identificado, con una varianza explicada del 13% y un acumulado del 74%, se interpreta como un "***Sistema Local Urbano Sostenible***" (Tabla 5.2). Esta dimensión articula aspectos relacionados con la movilidad, la participación ciudadana y la coherencia de las políticas sostenibles en el territorio local. Sobresalen las variables SOS01_03 (Movilidad ordenada y sostenible), SOS01_12 (Implicación de los visitantes en sostenibilidad), SOS04_29 (Fomento de proveedores y experiencias Km. 0) y SOS01_01 (Planificación y gestión de la sostenibilidad turística) (Tabla 5.1). Todos estos requisitos agrupados en el componente 4 reflejan la necesidad de contar con modelos urbanos sostenibles, bien planificados e integradores de los visitantes.

Tabla 5.1: Análisis de Componentes Principales (ACP) de los requisitos de sostenibilidad del modelo DTI RM

All components: PCA rotated (varimax)		Comp1	Comp2	Comp3	Comp4	Comp5	Comp6	¿Existe Info en los DTIs RM?
SOS01 Gestión de la sostenibilidad turística								Info
SOS01_01 Planificación y gestión de las sostenibilidad turística del destino	sos01_01	0,128			0,254			
SOS01_02 Planeamiento u ordenación urbanística del destino/territorio adaptado a la sostenibilidad	sos01_02			-0,294			0,228	
SOS01_03 Fomento de una movilidad más ordenada y sostenible	sos01_03				0,462			
SOS01_04 Gestión sostenible de recursos turísticos	sos01_04			-0,173		0,226		No info
SOS01_05 Medición de la capacidad de carga del turismo	sos01_05	-0,151	-0,171	0,153				
SOS01_06 Aplicación de un sistema de indicadores de sostenibilidad al destino	sos01_06		-0,227	0,212				
SOS01_07 Contribución del gasto turístico a la sostenibilidad	sos01_07	-0,286						
SOS01_08 Gestión de la estacionalidad del destino	sos01_08						0,267	
SOS01_09 Marketing para un turismo sostenible	sos01_09							
SOS01_10 Legislación específica para el patrimonio natural y cultural	sos01_10	0,286						
SOS01_11 Apoyo económico a la sostenibilidad en el sector privado	sos01_11	-0,286						
SOS01_12 Implicación de los visitantes en lo relativo a esfuerzos en materia de sostenibilidad	sos01_12	0,151			0,378			
SOS01_13 Promover la interacción entre el visitante y el residente	sos01_13						0,180	
SOS01_14 Concienciación sobre la sostenibilidad turística entre residentes y visitantes	sos01_14	0,187						
SOS02 Conservación, mejora y recuperación de patrimonio cultural								
SOS02_16 Diseño, construcción y protección del patrimonio y del paisaje	sos02_16	0,155				0,279		
SOS02_17 Inventario y plan de actuación para la conservación del patrimonio histórico-artístico	sos02_17							
SOS02_18 Programas de recuperación del patrimonio cultural	sos02_18						0,469	
SOS02_19 Fomento y protección de los recursos culturales locales	sos02_19	0,286						

All components: PCA rotated (varimax)		Comp1	Comp2	Comp3	Comp4	Comp5	Comp6	¿Existe Info en los DTIs RM?
SOS03 Conservación, mejora y recuperación del medioambiente								
SOS03_20 Protección del entorno natural local y de su biodiversidad	sos03_20							
SOS03_21 Gestión del Ciclo del Agua (Gestión, abastecimiento, depuración y reutilización de aguas)	sos03_21							
SOS03_22 Gestión de la calidad del aire	sos03_22		0,230					
SOS03_23 Valoración de mecanismos de minimización del ruido	sos03_23							
SOS03_24 Adaptación al cambio climático	sos03_24	0,237	0,305					
SOS03_25 Fomento de la eficiencia energética	sos03_25		0,319					
SOS03_26 Recogida selectiva y tratamiento de residuos	sos03_26	0,166						
SOS04 Desarrollo socioeconómico y economía circular								
SOS04_27 Protección de la economía, productos KM 0 y turismo local	sos04_27		0,332					
SOS04_28 Política de compras responsables y de apoyo a KM 0	sos04_28				0,327			
SOS04_29 Fomento de los proveedores de productos, servicios y experiencias turísticas locales de Km. 0	sos04_29					0,449		
SOS04_31 Política de diversificación y segmentación	sos04_31	-0,184						
SOS04_32 Lucha contra la estacionalidad del empleo	sos04_32					0,456		
SOS04_33 Acciones formativas en materia de sostenibilidad	sos04_33			0,368				
SOS04_34 Oportunidades de empleo justas	sos04_34			0,397				
SOS04_35 Colaboración del ente gestor con escuelas y centros de turismo en actividades o programas de desarrollo sostenible	sos04_35							
SOS04_37 Garantizar la salubridad del destino y el cumplimiento de protocolos de actuación específicos, y la normativa en materia de salud, higiene y seguridad alimentaria	sos04_37			0,247				
SOS04_38 Monitorización y atención sanitaria a visitantes	sos04_38	0,300				-0,203		

El quinto componente, "***Economía local y empleo estable. Patrimonio, Paisaje y Cultura Inmaterial,***", captura un 12% de la varianza total del modelo original, elevando el acumulado al 86%. Esta agrupación se sustenta en indicadores culturales, inmateriales y laborales, especialmente en los requisitos SOS04_32 (Fomento de experiencias turísticas locales de Km. 0), SOS04_32 (Lucha contra la estacionalidad del empleo), SOS02_16 (Diseño, construcción y protección del patrimonio natural y del paisaje), y nuevamente SOS01_04 (Gestión sostenible de los recursos turísticos). Se trata de una dimensión centrada en cuestiones de apoyo al desarrollo local a través del sector turístico con enfoque de sostenibilidad económica y laboral, el apoyo decidido a la protección y valorización del patrimonio natural y del paisaje como recurso turístico fundamental, de nuevo con un claro enfoque de política turística basada en la promoción de la sostenibilidad en el territorio y la economía local. El componente 5 tiene un 43% de correlación con el componente 3, Tabla 5.1, que refleja la necesidad de aplicar sistemas de indicadores en la gestión sostenible del patrimonio natural y los recursos turísticos.

Finalmente, el componente 6, "***Urbanismo, desestacionalización, patrimonio local, interacción turista-residente***", representa un 11% adicional de la varianza, completando el 97% del total explicado por el modelo. Este componente combina aspectos de gestión del patrimonio cultural, de planeamiento, gestión urbanística y socioeconómica del destino, junto al fomento de la interacción turista-residente como base de la política de sostenibilidad en los DTI RM. En particular, los principales requisitos representados son los SOS02_18 (Programas de recuperación del patrimonio cultural), SOS01_08 (Gestión de la estacionalidad del destino), SOS01_02 (Planeamiento urbanístico sostenible) y SOS01_13 (Interacción visitante-residente). Este componente correlacionado en un 53% con el número 4 de ***sistema local urbano sostenible*** recoge la necesidad de integrar aspectos de sostenibilidad cultural, urbanística y social en el territorio, apoyando la positiva interacción entre turistas y residentes como base relevante de la política de sostenibilidad en el DTI, junto a la proyección de la cultura local y regional.

Otra cuestión relevante que muestra la Tabla 5.1 es la existencia o no de información local disponible sobre los requisitos que integran los componentes, bien en color verde cuando existe información a nivel de los DTI RM o bien en rojo si dicha información no existe, como veíamos en el apartado anterior. En este sentido, la tabla refleja la necesidad de mejorar la información disponible de ámbito local sobre aspectos como los indicadores y la capacidad de carga, aspectos económicos como la contribución del turismo al destino (impacto económico del turismo), su contribución a la sostenibilidad, apoyos que necesita el sector privado turístico para desarrollar su dimensión sostenible, acciones de concienciación de la importancia de una conducta sostenible por parte del turista pero también del residente, fomento de la economía de Km. 0 y las compras responsables, ***colaboración con universidades*** para acciones formativas que

desarrollen la sostenibilidad en los DTI RM, o la mejora de las condiciones sostenibles del empleo turístico en la reducción de su estacionalidad, mejora de las condiciones de trabajo, empleo justo e inclusivo, empleabilidad y fomento de la formación profesional con cualificación de empresarios y trabajadores que permitan ofrecer servicios de calidad, mejorar el valor añadido del destino y diversificar la oferta turística local y regional.

En cuanto a aspectos donde existe información razonable a disposición de los DTIs, sobresalen cuestiones de legislación para el patrimonio cultural y natural de los destinos, fomento de los recursos culturales y naturales, mecanismos de reducción del impacto humano sobre el destino (ruidos, emisiones, ciclo del agua), garantías de salubridad del destino y protocolos de salud, higiene y seguridad alimentaria. En todo caso, la existencia de información en destino, no implica un nivel de desarrollo adecuado para cada requisito nombrado, como pudimos ver en el anterior apartado, aunque garantiza al menos las herramientas para mejorar su desarrollo y seguimiento por parte de los gestores del destino.

En resumen, el análisis ACP permite comprender de manera estructurada y cuantitativamente rigurosa cuáles pueden ser los ejes vertebradores de la sostenibilidad en los destinos turísticos inteligentes de la Región de Murcia, ofreciendo una base empírica sólida para orientar intervenciones estratégicas y reforzar aquellas dimensiones de futuro, de acuerdo con la información de base recogida para los 7 DTIs RM que integran este informe. Como se ha podido observar, los cuatro primeros componentes recogen ya el 74% de la información (varianza) del modelo DTI RM original, que sube al 97% si se añaden los 6 componentes que propone nuestro modelo ACP. En este sentido, la metodología estadística aplicada supone un apoyo a los gestores públicos de los DTI RM en la operativización del modelo, sin menoscabo del propio diseño de este con amplia información y reflexión en su diseño por parte de los técnicos de SEGITTUR. Se busca aquí, por tanto, apoyar en el desarrollo del modelo DTI RM mediante la aplicación de técnicas estadísticas probadas en el manejo de bases de datos amplias y complejas como la de los requisitos DTI en un marco regional, aspecto que no constituye por definición el espíritu del modelo DTI de SEGITTUR, más centrado en su aplicación en el ámbito local. En todo caso, parece que el apoyo analítico riguroso por parte de los investigadores de la "Cátedra de Turismo Sostenible UPCT-ITREM" y su colaboración con el gobierno regional en el ámbito de la gestión del modelo DTI regional, entre otros ámbitos, vía el ITREM, así como con los gobiernos locales encargados de administrar los destinos turísticos regionales, resulta fructífero y mejora la capacidad de gestión del modelo DTI RM a la luz de los resultados de este informe, fruto de la colaboración entre todas estas instituciones públicas de la Región de Murcia. Un ejemplo así de las notables ventajas de la colaboración público-pública a veces poco valorada o presente en el panorama nacional.[3]

3. Para un mayor detalle de los resultados de investigación y transferencia de la Cátedra de Turismo 3.

Tabla 5.2: Detalle componentes principales, varianza explicada y matriz de correlaciones

Componentes Sostenibilidad DTIs Región de Murcia		Detalle Componente (PCA)	Proportion Total Variance	Cumulative
Regulación para la sostenibilidad. Dimensión social y medioambiental	**Comp1**	Regulación, legislación y conciencación para la sostenibilidad. Sin dimesión económica de la sostenibilidad: enfoque social y medioambiental.	31%	**31%**
Gestión sostenible de los recursos y productos locales	**Comp2**	Gestión sostenible de los recursos y productos locales: aire, agua, energía, cambio climático, productos locales.	16%	**47%**
Diseño y aplicación de sistemas de indicadores para la sostenibilidad. Formación para la sostenibilidad	**Comp3**	Utilización de Sistemas de indicadores, Medición de la capacidad de carga, Acciones formativas en Sostenbilidad. Empleo justo, Salud, higiene y seguridad alimentarias.	14%	**61%**
Sistema local urbano sostenible	**Comp4**	Movilidad ordenada y sostenible, implicación de los visitantes en la sostenibilidad. Compras responsables y de Km 0, Apoyo a los ODS.	13%	**74%**
Economía local y empleo estable. Patrimonio, paisaje y cultura inmaterial	**Comp5**	Gestión sostenible de recursos, protección del patrimonio natural y del paisaje, experiencias turísticas locales de Km. 0, empleo turístico no estacional.	12%	**86%**
Urbanismo, desestacionalización, patrimonio local, interacción turista-residente	**Comp6**	Planeamiento urbanístico, gestión estacionalidad del destino, recuperación patrimonio cultural, interacción turista-residente.	11%	**97%**

Component rotation matrix

	Comp1	Comp2	Comp3	Comp4	Comp5	Comp6
Comp1						
Comp2			51%	50%		18%
Comp3					34%	55%
Comp4					24%	
Comp5			43%	34%		
Comp6				53%	24%	

3. Sostenible UPCT-ITREM véase su página web: https://turismososteniblerm.com/

Figura 5.1: Varianza total explicada por los componentes del modelo ACP

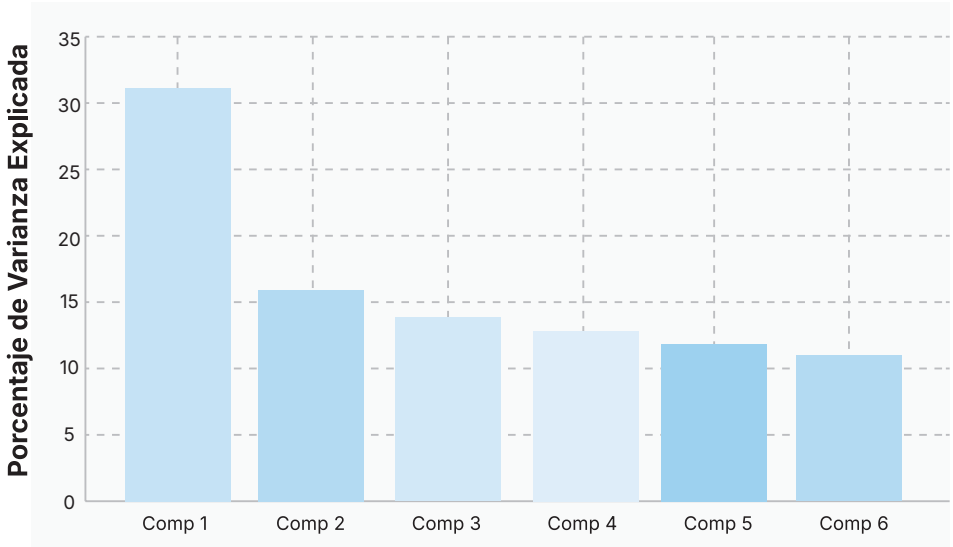

Fuente: Elaboración propia

5.1.2 Análisis Factorial (AF) del Eje de Sostenibilidad para el DTI RM

Tras haber descrito los resultados relativos al Análisis de Componentes Principales (ACP), se procede ahora a presentar los propios del Análisis Factorial (AF), con el objetivo de contrastar estructuras, validar patrones y enriquecer la interpretación de los datos mediante una técnica centrada ahora en la varianza común entre variables. A diferencia del ACP, el AF parte del supuesto de que existen factores latentes, no observables directamente, que subyacen al modelo o al conjunto de información disponible. En este sentido, esta técnica permite revelar dimensiones conceptuales más profundas entre las variables, especialmente útiles para modelizar fenómenos complejos como la sostenibilidad turística.

Algunas otras diferencias entre ambos enfoques, muy similares, pero no iguales se detallan en la Figura 5.2. Por ejemplo, el AF se centra en detectar factores subyacentes al universo de datos, mientras el ACP busca combinaciones lineales de los mismos que capturen un porcentaje amplio de la varianza total del modelo original, frente a la varianza común del AF. De este modo las seis componentes principales logran capturar el 97% de la varianza, frente al 91% de los seis factores computados.

Figura 5.2: Comparación entre las metodologías de ACP y AF

Aspecto	ACP	AF
Objetivo	Reducir dimensiones	Detectar factores
Tipo de varianza	Total	Común
Supuestos	Sin factores ocultos	Con factores ocultos
Rotación	Sí	Sí
Interpretación	Agrupar variables	Relaciones conceptuales
Varianza (%)	97%	91%

Adicionalmente, los resultados derivados del Análisis Factorial (AF) aplicado a los 38 requisitos del eje de sostenibilidad turística en los destinos DTI de la Región de Murcia se muestran en la Tabla 5.3. Dicho análisis ha permitido identificar seis factores latentes que explican de forma acumulada el 91% de la varianza común de los datos, revelando estructuras subyacentes que ayudan a comprender las dimensiones clave de la sostenibilidad en los destinos analizados (ver también la Tabla 5.4). A diferencia del ACP, el AF no considera la varianza total, sino únicamente la compartida entre variables, lo que lo convierte en una herramienta más adecuada para generar factores conceptuales que representan dinámicas integradas y relaciones profundas entre indicadores. El análisis ha sido complementado con una rotación ortogonal (factor rotation matrix) para clarificar la asociación entre variables observadas y los factores latentes, de cara a una mejor interpretación del modelo. Los resultados se comentan a continuación:

El Factor 1, denominado "Legislación y Regulación para la Sostenibilidad. Dimensión cultural, social y medioambiental", es el más significativo del modelo, ya que explica el 32% de la varianza común (Tabla 5.4). Reúne indicadores fuertemente relacionados con la planificación estratégica y la regulación institucional de la sostenibilidad, así como con la concienciación social y la gestión medioambiental. Presenta cargas muy altas en variables como SOS01_10 (Legislación específica para el patrimonio natural y cultural), SOS03_24 (Adaptación al cambio climático), SOS01_14 (Concienciación sobre la sostenibilidad turística de residentes y visitantes) y SOS01_04 (Gestión sostenible de los recursos turísticos) (Tabla 5.3). Esta dimensión se configura como una base normativa de los destinos DTI, sobre legislación para el patrimonio, medidas para enfrentar el cambio climático, conciencia ciudadana de sostenibilidad y gestión sostenible de los recursos). Las dimensiones más relevantes son las culturales y medioambientales, así como el ámbito social, como se puede ver y capturan 1/3 de la información del modelo DTI original (Tabla 5.4).

El Factor 2, bajo el título “Diseño y Aplicación de Sistemas de Indicadores para la Sostenibilidad. Formación para la sostenibilidad”, explica un 18% adicional de la varianza, lo que supone un acumulado del 50% del modelo DTI original (Tabla 5.4). Está compuesto por indicadores técnicos relacionados con la planificación, medición y formación para la sostenibilidad, junto a una política de compras responsables y locales Km. 0. Destacan SOS01_05 (Medición de la capacidad de carga del turismo), SOS01_06 (Aplicación de un sistema de indicadores de sostenibilidad en destino), SOS04_27 (Política de compras responsables y de apoyo a productos Km. 0) y SOS04_33 (Acciones formativas en materia de sostenibilidad) (Tabla 5.3). Este factor permite identificar la capacidad de los destinos para construir sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño sostenible a través de herramientas objetivas, integrando también prácticas sostenibles de cara al fomento de la economía local. Junto a estas acciones, resulta fundamental seguir impulsando la formación para la sostenibilidad, apoyándose preferente en profesionales y expertos universitarios en sostenibilidad turística.

El Factor 3, con una varianza explicada del 15% (acumulado 65%), se ha interpretado como “Urbanismo, desestacionalización, patrimonio natural, formación”. Este factor articula variables relacionadas con la planificación urbana para la sostenibilidad, la protección del entorno natural y la biodiversidad, gestión de la estacionalidad en el destino, y de nuevo acciones de formación. La correlación de factores (rotation matrix) muestra que esta dimensión concentra un 76% de coincidencia temática con el factor 4 y un 28% con el factor 1 central, evidenciando una clara posición central en el modelo subyacente original DTI RM de los aspectos de patrimonio natural-cultural, legislación y regulación, junto a las acciones de formación para la sostenibilidad (Tabla 5.4).

El Factor 4, titulado “Sistema Local Urbano Sostenible Amplio. Conservación del patrimonio histórico”, contribuye con un 15% adicional a la explicación del modelo, alcanzando el 80% acumulado (Tabla 5.4). Aglutina elementos relacionados con la movilidad ordenada, la implicación ciudadana y la gestión sostenible de los recursos turísticos. Se observan cargas destacadas en SOS01_03 (Fomento de la movilidad ordenada y sostenible), SOS01_04 (Gestión sostenible de recursos turísticos), SOS01_12 (Implicación de los visitantes en materia de sostenibilidad) SOS01_12 (Inventario para conservar el patrimonio histórico artístico) y SOS04_31 (Política de diversificación y segmentación de la demanda turística) (Tabla 5.3). Este eje refleja la necesidad de que los destinos integren criterios de movilidad sostenibles, implicación de los visitantes, gestión de los recursos y conservación del patrimonio histórico.

El Factor 5, con un 10% de varianza común (90% acumulada), ha sido denominado “Gestión sostenible de los recursos y productos locales. Empleo justo y estable. Patrimonio natural, paisaje y cultura inmaterial” (Tabla 5.4).

Este factor agrupa requisitos destinados a fomentar servicios, experiencias y productos Km. 0, lucha contra la estacionalidad del empleo, gestión sostenible de residuos, aire y energía, diseño y protección del paisaje y el patrimonio cultural (Tabla 5.3). El factor 5 apunta a una articulación entre economía circular, empleo sostenible, y preservación de elementos identitarios del territorio, naturales y culturales.

Finalmente, el Factor 6, que añade un 1% adicional de varianza explicada (acumulado 91%), cierra el modelo bajo el título "Economía local, interacción social, salud, higiene y salubridad del destino" (Tabla 5.4). Aquí se integran variables de promoción de la interacción turista-residente para la sostenibilidad social del destino, garantizar la salubridad, salud e higiene, y de nuevo el fomento de la economía local para el turismo (Tabla 5.3). Aunque con menor peso en el modelo, este factor 6 introduce una dimensión esencial centrada en la salud, la higiene y la sostenibilidad social del destino mediante la participación turista-residente en su co-creación.

Tabla 5.3: Análisis Factorial (AF) de los requisitos de sostenibilidad del modelo DTI RM

Factor Analysis: FA rotated (varimax)	Variable	Factor1	Factor2	Factor3	Factor4	Factor5	Factor6	¿Existe Info en los DTIs RM?
SOS01 Gestión de la sostenibilidad turística								
SOS01_01 Planificación y gestión de las sostenibilidad turística del destino	sos01_01				0,545			**Info**
SOS01_02 Planeamiento u ordenación urbanística del destino/territorio adaptado a la sostenibilidad	sos01_02	0,182		0,921				
SOS01_03 Fomento de una movilidad más ordenada y sostenible	sos01_03				0,548			
SOS01_04 Gestión sostenible de recursos turísticos	sos01_04	0,426			0,758			**No Info**
SOS01_05 Medición de la capacidad de carga del turismo	sos01_05		0,883					
SOS01_06 Aplicación de un sistema de indicadores de sostenibilidad al destino	sos01_06		0,885					
SOS01_07 Contribución del gasto turístico a la sostenibilidad	sos01_07	-0,982						

Factor Analysis: FA rotated (varimax)	Variable	Factor1	Factor2	Factor3	Factor4	Factor5	Factor6	¿Existe Info en los DTIs RM?
SOS01_08 Gestión de la estacionalidad del destino	sos01_08			0,886				
SOS01_09 Marketing para un turismo sostenible	sos01_09							
SOS01_10 Legislación específica para el patrimonio natural y cultural	sos01_10	0,982						
SOS01_11 Apoyo económico a la sostenibilidad en el sector privado	sos01_11	-0,982						
SOS01_12 Implicación de los visitantes en lo relativo a esfuerzos en materia de sostenibilidad	sos01_12				0,628			
SOS01_13 Promover la interacción entre el visitante y el residente	sos01_13						0,369	
SOS01_14 Concienciación sobre la sostenibilidad turística entre residentes y visitantes	sos01_14	0,494						
SOS02 Conservación, mejora y recuperación de patrimonio cultural								
SOS02_16 Diseño, construcción y protección del patrimonio y del paisaje	sos02_16					0,565		
SOS02_17 Inventario y plan de actuación para la conservación del patrimonio histórico-artístico	sos02_17				0,706			
SOS02_18 Programas de recuperación del patrimonio cultural	sos02_18			0,359				
SOS02_19 Fomento y protección de los recursos culturales locales	sos02_19							
SOS03 Conservación, mejora y recuperación del medioambiente								
SOS03_20 Protección del entorno natural local y de su biodiversidad	sos03_20			0,811				
SOS03_21 Gestión del Ciclo del Agua (Gestión, abastecimiento, depuración y reutilización de aguas)	sos03_21							
SOS03_22 Gestión de la calidad del aire	sos03_22					0,234		
SOS03_23 Valoración de mecanismos de minimización del ruido	sos03_23							

Factor Analysis: FA rotated (varimax)	Variable	Factor1	Factor2	Factor3	Factor4	Factor5	Factor6	¿Existe Info en los DTIs RM?
SOS03_24 Adaptación al cambio climático	sos03_24	0,675						
SOS03_25 Fomento de la eficiencia energética	sos03_25					0,248		
SOS03_26 Recogida selectiva y tratamiento de residuos	sos03_26					0,280		
SOS04 Desarrollo socioeconómico y economía circular								
SOS04_27 Protección de la economía, productos KM 0 y turismo local	sos04_27						0,467	
SOS04_28 Política de compras responsables y de apoyo a KM 0	sos04_28		0,961					
SOS04_29 Fomento de los proveedores de productos, servicios y experiencias turísticas locales de Km. 0	sos04_29					0,898		
SOS04_31 Política de diversificación y segmentación	sos04_31				0,530			
SOS04_32 Lucha contra la estacionalidad del empleo	sos04_32					0,868		
SOS04_33 Acciones formativas en materia de sostenibilidad	sos04_33		0,627					
SOS04_34 Oportunidades de empleo justas	sos04_34					0,494		
SOS04_35 Colaboración del ente gestor con escuelas y centros de turismo en actividades o programas de desarrollo sostenible	sos04_35							
SOS04_37 Garantizar la salubridad del destino y el cumplimiento de protocolos de actuación específicos, y la normativa en materia de salud, higiene y seguridad alimentaria	sos04_37						0,254	
SOS04_38 Monitorización y atención sanitaria a visitantes	sos04_38							

Tabla 5.4: Detalle factores latentes, varianza explicada y matriz de correlaciones

Factores de Sostenibilidad DTIs Región de Murcia		Proportion Common Variance	Cumulative
Factor1	Legislación y Regulación para la Sostenibilidad. Dimensión cultural, social y medioambiental	32%	**32%**
Factor2	Diseño y Aplicación de Sistemas de Indicadores para la Sostenibilidad. Formación para la sostenibilidad	18%	**50%**
Factor3	Urbanismo, desestacionalización, patrimonio natural, formación	15%	**65%**
Factor4	Sistema Local Urbano Sostenible. Conservación del patrimonio histórico	15%	**80%**
Factor5	Gestión sostenible de los recursos y productos locales. Empleo justo y estable. Patrimonio natural, paisaje y cultura inmaterial	10%	**90%**
Factor6	Economía local, interacción social, salud, higiene y salubridad del destino	1%	**91%**

Factor rotation matrix

	Factor1	Factor2	Factor3	Factor4	Factor5	Factor6
Factor1			**28%**			
Factor2						
Factor3					**32%**	**23%**
Factor4			**76%**			
Factor5		**34%**				
Factor6				**37%**	**23%**	

Como se ha podido ver, la Tabla 5.4 completa la información antes comentada con datos sobre la varianza explicada del modelo de análisis factorial, la denominación de cada factor estimado y la matriz de correlaciones entre los seis factores identificados.

Finalmente, cabe destacar que tanto los factores obtenidos mediante el AF como los componentes extraídos en el ACP muestran gran similitud estructural, lo que refuerza la validez de los resultados. Esta convergencia se explica, en gran parte, por el tamaño reducido de la muestra de datos, que limita la divergencia entre ambos modelos estadísticos. Esta convergencia de resultados de ambos modelos estadísticos permite afianzar la confianza en las políticas e instrumentos de acción identificados como prioritarios para avanzar en una sostenibilidad turística efectiva.

No obstante, pese a esta similitud de resultados, se observa alguna diferencia entre ambos modelos y sus recomendaciones derivadas, como podemos ver en la siguiente Tabla resumen 5.5. En este sentido, el AF nos resulta más indicativo del camino a transitar por parte del Modelo DTI RM. El primer factor, que explica un 32% de la varianza común del modelo original de SEGITTUR, apunta directamente a la regulación, y las dimensiones sociales como base de la sostenibilidad en los destinos, muy en línea con los resultados del anterior apartado estadístico. El segundo factor, que completa el 50% de la información del modelo DTI RM original, identifica la necesidad de contar con sistemas de indicadores a nivel local de destino, como propugna SEGITTUR, y la formación para la sostenibilidad. Ambos factores resultan, por tanto, claves en el desarrollo y consolidación del Modelo DTI regional.

Los factores 3 y 4, que completan el 80% de la información del modelo DTI RM original de SEGITTUR, están compuestos por una planificación urbanística, acciones de desestacionalización, cuidado y conservación del patrimonio natural como factor básico de desarrollo del destino DTI de la región. El factor 4 incluye la consolidación de un sistema local urbano sostenible. Mientras los factores 5 y 6 hacen referencia a una economía sostenible desde el lado de la oferta y la demanda, apoyo a un mercado laboral justo y eficiente, promoción de condiciones de calidad en el trabajo y estabilidad del empleo, y al desarrollo y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial. El sexto factor incide, aunque con una varianza ya mucho menor, en la relación del turismo como sostenedor de la economía local, la interacción turista-residente como base de la sostenibilidad social del destino y las condiciones de salud, higiene y salubridad.

Tabla 5.5: Resumen de los modelos ACP y AF: Resultados comparativos.

COMPONENTES PRINCIPALES (ACP)	**Comp1**	Regulación para la Sostenibilidad. Dimensión social y medioambiental
	Comp2	Gestión sostenible de los recursos y productos locales.
	Comp3	Diseño y Aplicación de Sistemas de Indicadores para la Sostenibilidad. Formación para la sostenibilidad
	Comp4	Sistema Local Urbano Sostenible
	Comp5	Economía local y empleo estable. Patrimonio, Paisaje y Cultura Inmaterial
	Comp6	Urbanismo, desestacionalización, patrimonio local, interacción turista-residente
FACTORES LATENTES (AF)	**Factor1**	Legislación y Regulación para la Sostenibilidad. Dimensión cultural, social y medioambiental
	Factor2	Diseño y Aplicación de Sistemas de Indicadores para la Sostenibilidad. Formación para la sostenibilidad
	Factor3	Urbanismo, desestacionalización, patrimonio natural, formación
	Factor4	Sistema Local Urbano Sostenible. Conservación del patrimonio histórico
	Factor5	Gestión sostenible de los recursos y productos locales. Empleo justo y estable. Patrimonio natural, paisaje y cultura inmaterial
	Factor6	Economía local, interacción social, salud, higiene y salubridad del destino

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

El Modelo DTI es una herramienta fundamental en el ámbito del turismo de España para la mejora de la gestión de los destinos turísticos, su conversión hacia destinos inteligentes, sostenibles y competitivos que resulten en beneficios significativos para la población residente y los visitantes. También es una herramienta fundamental para los gestores públicos y privados a la hora de sistematizar la información disponible en los destinos, hacerla visible para todos los agentes implicados y permitir de esta manera una mejora de la planificación y gestión del territorio y la industria turística en el corto, medio y largo plazo.

El presente informe busca aportar más información y apoyo a la gestión de los Destinos DTI de la Región de Murcia (DTI RM). El análisis se ha centrado en el Eje de Sostenibilidad del Modelo DTI en el cual trabaja la ***Cátedra de Turismo Sostenible de la Región de Murcia UPCT-ITREM***, donde se inscribe el presente informe. De cara a ilustrar al lector interesado, el informe incluye tres secciones iniciales donde se detalla el proceso evolutivo y las características del modelo en el ámbito nacional y regional, haciendo referencia a los principales actores que lideran esta iniciativa y sus más relevantes contribuciones en el desarrollo del marco DTI. Las secciones posteriores, buscan contribuir a una mejor operativización del Modelo DTI RM mediante técnicas de análisis estadístico que permitan identificar científicamente aquellas dimensiones clave del modelo que realizan una mayor contribución a la sostenibilidad de los destinos. El análisis se ha realizado para los siete destinos DTI de la región que contaban a la fecha de su realización con el proceso de autodiagnóstico realizado, con uno de ellos siendo una Mancomunidad (Sierra Espuña) que engloba un total de seis destinos.

El objetivo del informe es iniciar un proceso de colaboración con los destinos DTI RM que se vaya extendiendo en el tiempo y permita ir incluyendo a todos aquellos nuevos destinos que se van incorporando a la iniciativa de SEGITTUR, bien como destinos con autodiagnóstico o mediante su incorporación a la Red DTI nacional. En todo caso, la idea inicial ha sido identificar con los datos existentes para este conjunto de destinos regionales, las principales líneas estratégicas de desarrollo del modelo DTI que resultan básicas en la conformación de destinos sostenibles desde el punto de vista del modelo regional. De esta manera, se respalda al sector público y privado en la conformación de políticas turísticas que apoyen la consolidación de un enfoque de sostenibilidad en la gestión y planificación de los destinos, identificando aspectos clave dentro de esta compleja estructura del Modelo DTI.

Entre las principales conclusiones del informe destacan:

1. ***Eficacia del PRTR y los PSTD como impulsores clave del cambio.*** La implementación de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD), financiados con fondos del PRTR (Plan de Resiliencia, Transformación y Recuperación), ha supuesto una importante palanca de innovación para los municipios participantes. Se han desarrollado en diversos DTI RM determinadas intervenciones integradas que han contribuido a mejorar infraestructuras verdes, digitalización, promoción del turismo azul y regeneración medioambiental, ayudando a seguir construyendo destinos cada vez más sostenibles y competitivos.

2. ***Desigualdad en el cumplimiento de requisitos de sostenibilidad del modelo DTI***: Aunque se observan avances significativos en el panorama analizado en las áreas de conservación del medioambiente y del patrimonio cultural y natural, los bloques relacionados con la planificación estratégica y el desarrollo socioeconómico/economía circular presentan todavía un grado de cumplimiento marcadamente inferior en la mayoría de los destinos analizados de la región.

3. ***Necesidad de continuar con la planificación y medición sistemática***: Los destinos muestran además, la necesidad de seguir mejorando la información disponible en un conjunto de indicadores señalados, así como en el desarrollo de sistemas locales de planificación turística orientados hacia objetivos de sostenibilidad. Esta carencia puede afectar a la capacidad de los gestores locales a la hora de evaluar impactos, tomar decisiones informadas y redirigir recursos estratégicamente.

4. ***Situaciones diversas según tipologías de los destinos***:

    - ***Destinos litorales***: Estos destinos regionales presentan mayores necesidades de integración económica del turismo con el entorno local, avanzar en la desestacionalización, mejorar la redistribución de beneficios y cargas del turismo entre la población local, así como su planificación y circularidad. La mayor dependencia del modelo de sol y playa y su orientación a temporadas particulares del año dificultan una transformación estructural hacia la sostenibilidad. En todo caso, se comprueban esfuerzos de los gobiernos locales hacia la diversificación de las fuentes de riqueza y bienestar del turismo hacia nuevos productos de mayor valor añadido que permitan una mejora de la oferta anual (deportes, náutica, salud, gastronomía, cultura, entre otros).

    - ***Destinos urbanos***: muestran un importante rezago en indicadores vinculados a la planificación y ordenamiento urbano, participación

ciudadana, apoyo a iniciativas para hacer sus pymes turísticas más sostenibles y mejorar la conexión entre turismo y desarrollo económico local. La multifuncionalidad del espacio urbano y la presión sobre los servicios públicos agravan esta situación. La mayor complejidad del espacio urbano requiere de mayores esfuerzos en la planificación y coordinación del turismo entre los actores implicados en el destino.

- ***Destinos de naturaleza***: obtienen mejores resultados en los bloques de planificación y regulación del medioambiente y el patrimonio cultural y natural, pero necesitan avanzar en órganos de gobernanza compartida, diversificación productiva y explotación de los frutos de la economía local, formación del personal técnico y planificación operativa, así como en la diversificación de la oferta turística. La escasez de recursos institucionales puede también estar limitando el potencial transformador del turismo en territorios del interior de la región.

5. ***Importancia del marco institucional y la financiación europea***: Muchos de los avances registrados en los últimos años han estado ligados a fondos europeos (Next Generation EU), lo que evidencia la necesidad de contar con una estrategia financiera estable y diversificada que dé continuidad al modelo más allá de estos fondos extraordinarios. Otros programas financiadores europeos y nacionales deben ser explorados igualmente.

6. ***Valor de la colaboración institucional***: La cooperación entre el ITREM, la UPCT, las entidades locales y los gestores de destino en el marco DTI RM ha sido clave en este proceso, sentando las bases para una gobernanza colaborativa orientada a la sostenibilidad con una visión de profundización y planificación de las acciones en el corto y medio plazo.

7. Principales recomendaciones derivadas del **"Análisis Factorial"** para la mejora del **Eje de Sostenibilidad** del **Modelo DTI RM**:

    - Necesidad de seguir aportando iniciativas de **legislación y regulación local y regional** para la sostenibilidad turística con especial atención al ámbito **social, cultural y medioambiental**: Esta cuestión resulta clave, ya que la planificación local es un elemento vertebrador básico para el diseño de un destino turístico sostenible en el medio plazo. La **cooperación entre todos los actores** del sector turístico local resulta fundamental aquí, incluyendo la creación de **foros** que den participación y opinión a los propios residentes y a los turistas que visitan el destino.

    - Continuar con un **diseño eficiente de indicadores para la sostenibilidad turística**, en línea con el modelo DTI RM, así como **garantizar una aplicación y análisis** de sus principales resultados en línea con el

presente informe, por ejemplo. La cuestión de la medición y el análisis normativo derivado de la misma es un resultado central del presente informe, como se ha podido ver en sus diversas secciones. La medición de la sostenibilidad en destino es sin duda una aportación clave del modelo DTI de SEGITTUR, aspecto que debe seguir evolucionado y progresando en el caso del DTI RM, siendo este uno de los principales propósitos del presente informe.

- Potenciar la **formación en sostenibilidad turística** en sus diferentes formatos y público objetivo. Esta es otra de las principales conclusiones del presente informe desde un punto de vista estadístico y científico al utilizar la información disponible de los autodiagnósticos del modelo DTI RM analizado. Es **clave potenciar la formación de gestores públicos** de destinos, **empresas turísticas, residentes y turistas,** junto a otras administraciones regionales y actores privados locales en herramientas y políticas de sostenibilidad en destinos DTI.

- Finalmente, emergen del **Análisis Factorial** realizado algunas **cuestiones adicionales** también centrales en el impulso de la **sostenibilidad de los destinos DTI RM** como son la conservación y regulación para la sostenibilidad del **patrimonio cultural y natural** asociado a los destinos, la mejora del empleo estable, y el apoyo a **políticas de desestacionalización** y mejora de la **interacción turista-residente**.

6.2 Recomendaciones

A partir del diagnóstico realizado y los resultados estadísticos obtenidos en el presente informe, se proponen las siguientes recomendaciones dirigidas a los gestores públicos, agentes turísticos y entidades involucradas en el desarrollo del Modelo DTI en la Región de Murcia:

1. ***Reforzar la planificación estratégica sostenible a nivel local***: Es prioritario dotar a los destinos de instrumentos de planificación operativa específicos, con objetivos, metas e indicadores medibles vinculados al eje de sostenibilidad. Esto requiere asistencia técnica, plantillas formadas y espacios de gobernanza funcionales.

Planificación estratégica local y gobernanza colaborativa

- Desarrollar ***planes locales de sostenibilidad turística*** integrados en el modelo DTI, con objetivos claros, presupuesto definido e indicadores de seguimiento, especialmente en los bloques de gobernanza y economía circular.

- Consolidar la ***Mesa DTI-RM*** como estructura de gobernanza regional con capacidad operativa, reforzando su papel de coordinación entre destinos, técnicos, ITREM y agentes privados.

- Impulsar la creación de ***un marco normativo regional*** que reconozca el estatus DTI de los destinos e ***incorpore*** obligaciones, incentivos y compromisos específicos.

2. ***Impulsar la economía circular y el desarrollo socioeconómico local***: Los resultados evidencian una escasa integración de criterios de economía local y sostenibilidad laboral. Se recomienda incorporar políticas activas de compras responsables, formación en sostenibilidad, fomento del empleo local y reducción de la estacionalidad.

3. ***Adaptar estrategias* diferenciadas *por tipología de destino***:

    - En ***destinos litorales***: Priorizar la diversificación económica, la planificación medioambiental estratégica y la desestacionalización del turismo.

    - En ***destinos urbanos***: Potenciar la conexión entre turismo y economía local, con medidas de redistribución y promoción de la empresa turística sostenible.

    - En ***destinos de naturaleza***: Consolidar la formación, la gobernanza participativa y la participación de los productos locales para el turismo, fortaleciendo el vínculo con los valores culturales y ambientales del entorno.

4. ***Consolidar un sistema de indicadores de sostenibilidad regional***: Resulta importante seguir profundizando en un sistema de seguimiento homogéneo y periódico, alineado con los estándares del Modelo DTI, para monitorear los avances y generar una cultura de evaluación continua para la sostenibilidad.

5. ***Fortalecer la cooperación regional e interterritorial***: Se sugiere fomentar espacios de intercambio de buenas prácticas, así como diseñar estrategias de cohesión entre destinos locales y con regiones vecinas que permitan aprovechar sinergias, complementariedad de productos y economías de escala.

6. ***Diversificar las fuentes de financiación***: Ante la dependencia de los fondos europeos, se propone ***explorar*** mecanismos complementarios de financiación público-privada y líneas de apoyo nacionales y regionales estables que garanticen la continuidad del proceso de transformación hacia destinos turísticos inteligentes.

7. ***Potenciar la formación y sensibilización***: Tanto para técnicos municipales como para actores del sector privado, se hace necesario diseñar planes de capacitación en sostenibilidad, innovación y gestión turística inteligente, incluyendo la cooperación con universidades que coordinen estas acciones.

8. ***Incorporar de forma más activa a la comunidad académica y educativa en las acciones de sostenibilidad en destinos DTI RM:*** Fomentar la colaboración con universidades y centros de formación profesional en materia de turismo, sostenibilidad, digitalización y economía circular. Esto permitiría generar conocimiento aplicado, prácticas profesionales y proyectos piloto con alto valor añadido para los destinos.

Bibliografía

ARTAL-TUR, A., Y BADILLO-AMADOR, L. (2024). Systems of tourism sustainability indicators: A comparative analysis of the international, European, and Spanish proposals. ***Smart Tourism*** 2024, 5(2), 2800. **https://doi.org/10.54517/st2800**

BUHALIS, D., Y AMARANGGANA, A. (2013). Smart tourism destinations. En ***Information and communication technologies in tourism 2014: Proceedings of the international conference in Dublin, Ireland, January 21-24,*** pp. 553–564. Switzerland: Springer International Publishing.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CARM). (2024, 25 de diciembre). ***La Región avanza en la transformación digital de su turismo, garantizando destinos más inteligentes, sostenibles y competitivos***. https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=120496yIDTIPO=10yRASTRO=c$m122,70

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. (2022, 14 de diciembre). ***Conclusiones del Consejo sobre la hoja de ruta hacia la transición hacia un ecosistema turístico más resiliente, innovador y sostenible*** (Documento ST154412022INIT). Consejo de la Unión Europea. https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-15441-2022-INIT/en/pdf

DIMANCHE, F., Y ANDRADES, L. (2024). Tourism Trends: Current Challenges for Tourism Destinations Management. En: Andrades, L., Romero-Dexeus, C., Martínez-Marín, E. (eds) ***The Spanish Model for Smart Tourism Destination Management.*** Tourism, Hospitality and Event Management Series. Switzerland: Springer (pp. 3-21). https://doi.org/10.1007/978-3-031-60709-7_1

GELTER, J., LEXHAGEN, M., Y FUCHS, M. (2020). A meta-narrative analysis of smart tourism destinations: Implications for tourism destination management. ***Current Issues in Tourism*** 24(20), 2860-2874. https://doi.org/10.1080/13683500.202 0.1849048

GIFFINGER, R., FERTNER, C., KRAMAR, H., KALASEK, R., PICHLER MILANOVIĆ, R., Y MEIJERS, E. (2007). Smart cities: Ranking of European medium-sized cities.https://www.smart-cities.eu/download/smart_cities_final_report.pdf

GONZÁLEZ-REVERTÉ, F. (2019). Building sustainable smart destinations: An approach based on the development of Spanish smart tourism plans. ***Sustainability,*** 11(23), 6874. https://doi.org/10.3390/su11236874

GRETZEL, U., SIGALA, M., XIANG, Z.,Y KOO, C. (2015). Smart tourism: foundations and developments. ***Electronic Markets***, 25(3), 179-188.

GOBIERNO DE ESPAÑA – SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO. (2012). ***Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012–2015***. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. https://turismo.gob.es/es-es/servicios/Documents/Plan-Nacional-Integral-Turismo-2012-2015.pdf

GOBIERNO DE ESPAÑA - MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. (2017). ***Plan Nacional de Territorios Inteligentes***. https://avance.digital.gob.es/programas-avance-digital/agenda digital/DescargasAgendaDigital/Planes%20espec%C3%ADficos/Plan-ADpE-11_Plan-Nacional-Territorios-Inteligentes.pdf

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. (2019). ***Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030***. https://turismo.gob.es/es-es/estrategia-turismo-sostenible/paginas/index.aspx

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. (2020). ***Agenda España Digital 2026***. https://avance.digital.gob.es/programas-avance-digital/Paginas/Espana_Digital_2026.aspx

GOBIERNO DE ESPAÑA-MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. (s. f.). ***Destinos inteligentes***. Red de Destinos Turísticos Inteligentes. https://www.destinosinteligentes.es/destinos-inteligentes/

INTERNATIONAL COUNCIL FOR LOCAL ENVIRONMENTAL INITIATIVES (ICLEI)–LOCAL GOVERNMENTS FOR SUSTAINABILITY. (1994, 27 de mayo). ***Aalborg Charter: Charter of European Cities y Towns Towards Sustainability***. Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, Aalborg, Dinamarca. Recuperado de https://sustainablecities.eu/fileadmin/repository/Aalborg_Charter/Aalborg_Charter_English.pdf

INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM). (2022). ***Plan Estratégico de Turismo de la Región de Murcia 2022–2032***. Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes. https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/documentos/1/DOCUMENTOS_1_2742.pdf

IVARS-BAIDAL, J. A. (2024). Spanish Smart Tourism Destinations: Final Considerations and Future Lines of Work. En: L. Andrades, C. Romero-Dexeus & Martínez-Marín, E. (eds.), ***The Spanish Model for Smart Tourism Destination Management***. Tourism, Hospitality & Event Management Series. Switzerland: Springer (pp. 297-307).

IVARS-BAIDAL, J. A., CELDRÁN-BERNABÉU, M. A. Y FEMENIA-SERRA, F. (2017). ***Guía de implantación de destinos turísticos inteligentes de la Comunitat Valenciana***. Publicaciones INVATTUR y Universidad de Alicante. https://invattur.es/uploads/entorno_37/ficheros/62690c9e305de2073297352.pdf

LÓPEZ DE ÁVILA MUÑOZ, A., Y GARCÍA SÁNCHEZ, S. (2013). Destinos turísticos inteligentes. ***Deusto Business Review,*** 224, 58–67.

MARTÍNEZ DEL VAS, G., ROMERO-DEXEUS., C., PUIG-CABRERA, M. Y NUEVO-LÓPEX, A. (2022). ***Building sustainability in smart destinations: Applicability of a management model for the case of Spain. En Transitioning towards the future of tourism destinations: Resilient, smart and green development.*** Colección Ciencias Sociales y Humanidades, Civitas Thomson-Reuters, Capt. 4, pp. 137-166.

NACIONES UNIDAS. (1992). ***Agenda 21: Programa de acción para el desarrollo sostenible***. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/Agenda21.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (s. f.). ***Desarrollo sostenible***. https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible.

RUCCI, A. C., ISOARDI, A. E., Y VILETTO, P. (2025). Expansión del modelo español de Destinos Turísticos Inteligentes hacia ciudades y destinos de América Latina. ***ICE Revista de Economía***, ***938***, 59-77. https://doi.org/10.32796/ice.2025.938.7888

SHAFIEE, S., GHATARI, A. R., HASANZADEH, A., Y JAHANYAN, S. (2022). Smart tourism destination: A systematic review. ***Tourism Review***, 76(3), 505–528. https://doi.org/10.1108/TR-06-2019-0235

SEGITTUR (2015). ***Libro Blanco de Destinos Turísticos Inteligentes*** Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. https://www.segittur.es/destinos-turisticos-inteligentes/proyectos-destinos/libro-blanco-destinos-turisticos-inteligentes/

SEGITTUR (2023). ***Reglamento de funcionamiento de los órganos de gestión de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI)***. https://www.destinosinteligentes.es/wp-content/uploads/2023/07/ReglamentoOrganosRedDTI_DEF_20230713.pdf

SEGITTUR (2024). The Spanish Smart Tourism Destinations Network: The Instrument for Transferring and Stimulating the Adoption of National Tourism Policies. En: Andrades, L., Romero-Dexeus, C., Martínez-Marín, E. (eds) ***The Spanish Model for Smart Tourism Destination Management.*** Tourism, Hospitality & Event Management Series. Switzerland: Springer (pp. 277-295). https://doi.org/10.1007/978-3-031-60709-7_10

SEGITTUR (2024). ***Murcia refuerza su posicionamiento en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes con la creación de la Mesa DTI***. https://www.destinosinteligentes.es/murcia-refuerza-su-posicionamiento-en-la-red-de-destinos-turisticos-inteligentes-con-la-creacion-de-la-mesa-dti/

SEGITTUR, Y ALZUA-SORZABAL, A. (2024). Methodological Framework of the Spanish Smart Tourism Destinations Model. In: Andrades, L., Romero-Dexeus, C., Martínez-Marín, E. (eds) ***The Spanish Model for Smart Tourism Destination Management***. Tourism, Hospitality & Event Management Series. Switzerland: Springer (pp. 37-85). https://doi.org/10.1007/978-3-031-60709-7_3

SEGITTUR (2020). ***SEGITTUR y el ITREM trabajarán conjuntamente en el desarrollo del proyecto de Destinos Turísticos Inteligentes en la Región de Murcia***. https://www.segittur.es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/segittur-y-el-itrem-trabajaran-conjuntamente-en-el-desarrollo-del-proyecto-de-destinos-turisticos-inteligentes-en-la-region-de-murcia/

SEGITTUR. (2024). ***Manual de gestión de la Metodología DTI***. Secretaría de Estado de Turismo, Ministerio de Industria y Turismo. https://www.destinosinteligentes.es/wp-content/uploads/2024/05/Manual-Gestion-Metodologia-DTI_Junio-2024.pdf

SEGITTUR, Y ANDRADES, L. (2024). The Pillar of Sustainability in the Spanish Smart Tourism Destination (DTI) Model. En: Andrades, L., Romero-Dexeus, C., Martínez-Marín, E. (eds). ***The Spanihs Model for Smart Tourism Destination Management***. Tourism, Hospitality & Event Management Series. Switzerland: Springer (pp. 177-220). https://doi.org/10.1007/978-3-031-60709-7_7

UNE 178501:2018. Sistema de gestión de los destinos turísticos inteligentes. Requisitos [Norma técnica]. Madrid: Asociación Española de Normalización (AENOR).

UNE 178502:2018. (2018). ***Indicadores y herramientas de los destinos turísticos inteligentes*** [Norma técnica; anulada por UNE 178502:2022]. Madrid: Asociación Española de Normalización (AENOR).

UNE 178502:2022. (2022). ***Destinos turísticos inteligentes. Indicadores y herramientas***. Madrid: Asociación Española de Normalización (AENOR).

VELASCO-GONZÁLEZ, M. (2024). Origin of the Spanish Smart Tourism Destinations Program. En ***The Spanish Model for Smart Tourism Destination Management***. Tourism, Hospitality & Event Management Series. Switzerland: Springer (pp. 23-33). https://doi.org/10.1007/978-3-031-60709-7_2

Universidad Politécnica de Cartagena

EUROPEAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY

itrem
instituto de turismo región de murcia

CÁTEDRA
Turismo Sostenible
Región de Murcia